



República del Ecuador

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil - UTEG
Facultad de Estudios de Postgrado

Tesis en opción al título de Magíster en:
Maestría en Finanzas Mención Tributación

Tema de Tesis:

Incidencia Económica-Financiera del incremento del 2% de IVA
en las PYMES del sector agrícola del cantón Milagro, periodo
Junio 2016 - Mayo 2017

Autor:

Ing. Ronald Steeven Miranda Bajaña

Director de Tesis:

Dr. Olmedo Farfán González

Abril 2019

Guayaquil - Ecuador

DECLARATORIA EXPRESA

Yo, Ronald Steeven Miranda Bajaña, con cédula de ciudadanía # 0925715203, declaro que el presente trabajo de investigación es original, de mi autoría, creación e investigación; siendo la recopilación de fuentes bibliográficas según corresponde y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigente.

Atentamente,

Ronald Steeven Miranda Bajaña

Cédula de identidad N° 0925715203

DEDICATORIA

Este logro principalmente se lo dedico con mucho amor y anhelo al todo poderoso, ya que a pesar de todos mis errores siempre supo brindarme sabiduría para poder rebasar cada obstáculo en mi vida.

Con amor y cariño a mis padres, por brindarme todo su apoyo incondicional en cada momento y creer en mí, por brindarme las fuerzas necesarias para salir siempre adelante pese a las dificultades.

A mi hermano, el cual siempre ha sido mi modelo a seguir, en cada momento brindándome una enseñanza nueva para ponerlo en práctica en mi vida.

A mi novia Gabriela la cual amo con todo mi corazón, ya que a sido un pilar fundamental en mi vida, que, en cada logro, en cada tropiezo, en cada obstáculo y en cada meta siempre ha estado a mi lado brindándome todo su amor y apoyo.

Pero sobre todo este proyecto va dedicado a mis abuelos que están en el cielo, que siempre creyeron en mí a pesar de todas las dificultades y obstáculos que tuve en la vida “LOS AMO”

Ronald Steven Miranda Bajaña

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, quien con sus bendiciones me ha iluminado y guiado, para llegar a la feliz culminación de mi carrera.

Con mucho orgullo, a mis amados Padres Amarilis y Francisco porque han sido el motor que me ha impulsado a cumplir con mis metas y objetivos y sobre todo por brindarme su apoyo incondicional en cada momento.

A la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil en especial al área de Postgrados y el cuerpo de catedráticos.

Al Dr. Olmedo Farfán, por su orientación y dedicación, por las sugerencias e ideas brindadas, además de la dirección para culminar con éxito mi tesis.

Especialmente gratifico a una persona que siempre ha estado a mi lado a pesar de todo, a ti hermano te amo con mi vida.

Ronald Steven Miranda Bajaña

RESUMEN

Los tributos son el ingreso fundamental para el normal funcionamiento y desarrollo de la sociedad, los estados despliegan grandes dosis de imaginación para inventarse, crear e implementar todo tipo de impuestos, aranceles, impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuestos a la propiedad, impuestos a las ventas, esto con la finalidad de poder financiar sus operaciones y actividades gubernamentales. La presente investigación tiene por finalidad determinar el impacto de la liquidez financiera de las empresas agrícolas Pymes en la ciudad de Milagro en el periodo junio 2016 a mayo 2017, con el objetivo de medir y obtener datos para que las empresas adopten un proceso de control en la mejora de su liquidez y así también diagnosticar el efecto de estas medidas tributarias aplicadas en la adquisición e importación de bienes o servicios.

La investigación se enmarcará en el método empírico, inductivo - deductivo, pues se tuvo que aplicar encuestas, entrevistas, observación para la obtención de información y resultados, tiene un enfoque cualitativo con muestreo probabilísticos aleatorio simple.

Se demostró la incidencia en la liquidez de las PYMES agrícolas de la ciudad de Milagro, pues el impacto del aumento del IVA ha afectado en la compra de los insumos agrícolas por ende sus productos sufrieron incremento en los precios de venta al público, y esto se refleja en la baja de los ingresos.

Los impuestos ayudan al crecimiento y desarrollo de las arcas del estado quienes deben repartir en el desarrollo social y económico del país, pero estas medias de incremento al impuesto al valor agregado generan consecuencias no sólo al sector empresarial, sino incide en la economía de cada uno de los ecuatorianos.

Palabras Claves: IVA, PYMES, Impuesto, Liquidez, Importación, Exportación

ABSTRACT

Taxes are the fundamental income for the normal functioning and development of society, states deploy large doses of imagination to invent, create and implement all kinds of taxes, duties, income tax, value added tax, property taxes, taxes on sales, this in order to finance their operations and government activities. The purpose of this research is to determine the impact of the financial liquidity of SME agricultural companies in the city of Milagro from June 2016 to May 2017, with the objective of measuring and obtaining data so that companies adopt a control process in the improvement of its liquidity and thus also diagnose the effect of these tax measures applied in the acquisition and importation of goods or services.

The investigation will be framed in the empirical, inductive - deductive method, since it had to apply surveys, interviews, observation to obtain information and results, it has a qualitative approach with simple random probabilistic sampling.

The impact on the liquidity of agricultural SMEs in the city of Milagro was demonstrated, as the impact of the VAT increase has affected the purchase of agricultural inputs, so their products suffered an increase in retail prices, and this was reflecting in the decrease of income.

The taxes help the growth and development of the state coffers who must distribute in the social and economic development of the country, but these means of increase to the value added tax generate consequences not only to the business sector but affect the economy of each one of the Ecuadorians.

Keys Words: VAT, SMEs, Tax, Liquidity, Import, Export

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA EXPRESA.....	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	V
ABSTRACT.....	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	17
1.1. Antecedentes de la investigación	17
1.2. Planteamiento del problema de la investigación.....	23
1.2.1. Formulación del Problema.....	24
1.2.2. Sistematización del Problema	24
1.3. Objetivos de la Investigación	25
1.3.1. Objetivo General.....	25
1.3.2. Objetivos Específicos	25
1.4. Justificación de la Investigación.....	25
1.5. Marco de la Referencia de la investigación.....	26
1.5.1. Impuesto	26
1.5.2. Objetivo del impuesto	26
1.5.3. Situaciones para el pago de impuesto.....	27
1.5.4. Impuesto al valor agregado.....	27
1.5.5. Servicio de Rentas Internas	28
1.5.6. Pymes	30

1.5.7. Importancia del Pymes en el Ecuador	30
1.5.7.1. Contribución a la economía	30
1.5.7.2. Capacidad de adaptarse a la cambiante economía del país	30
1.5.7.3. Distribución igualitaria de los recursos	30
1.5.8. Ventaja de las PYMES	31
1.5.9. Desventaja de las PYMES	32
1.5.10. Tipos de empresas en el ecuador	33
1.5.11. Problemas que enfrentan las PYMES	34
1.5.12. Naturaleza de los empresarios de las PYMES.....	35
1.5.13. Competitividad con otras PYMES.....	35
1.5.14. El servicio de rentas internas y las PYMES.	35
1.5.15. Sector Agrícola.....	36
1.5.16. Aporte del Sector Agrícola a la Economía.....	37
1.5.17. Las PYMES en el sector agrícola	38
1.5.18. Importancia económica de las PYMES agrícola	39
1.5.19. La pyme agrícola y su orientación al mercado	39
1.5.20. Las PYMES en el sector agrícola de Milagro	40
1.5.21. Impacto del IVA en la recaudación de recursos	44
1.5.22. Principales problemas de las PYMES del sector agrícola del cantón Milagro.....	45
1.5.23. Concepto de Tributación	45
1.5.24. Concepto de Liquidez.....	45
1.5.25. Razones de Liquidez.....	46
1.5.26. Razones de Rentabilidad.....	46
1.5.27. Capital de Trabajo	48
1.5.28. Impuestos	48
1.5.29. Flujo de Caja	49

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO	51
2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación	51
2.2. Métodos de investigación.....	52
2.3. Unidad de análisis, población y muestra	53
2.4. Variables de la investigación operacionalización	55
2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información 55	
2.6. Tratamiento de la información	56
2.7. Focus Group.....	56
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	63
3.1. Análisis de la situación actual.....	63
3.2. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas	65
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
ANEXOS	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Recaudación del IVA	23
Tabla 2: Clasificación de las empresas	33
Tabla 3: Número de empresas en el Ecuador	34
Tabla 4: Principales productos agrícolas	37
Tabla 5: Producción agrícola en la costa.....	41
Tabla 6: Principales Actividades Económicas de Milagro	43
Tabla 7: Muestra Estratificada por Sector Económico y Tamaño de la empresa.....	53
Tabla 8: Pymes Agrícolas del cantón Milagro	54
Tabla 9: Personas entrevistadas en Focus Group	57

Tabla 10: Primer tema del Focus Group “Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por la afectación del terremoto	58
Tabla 11: Segundo tema del Focus Group “Impacto Comercial y de la Producción por el incremento del IVA”	59
Tabla 12:Tercer tema del Focus Group “Impacto en la liquidez en las Pymes agrícolas por el incremento del IVA”	61
Tabla 13: Comparativo de las recaudaciones del IVA realizadas en el año 2015- 2016.....	66
Tabla 14: Ventas de las PYMES Agrícolas del Cantón Milagro.....	68
Tabla 15: Gastos de las Pymes Agrícolas del cantón Milagro.....	69
Tabla 16: Comparativos de los Índices de Liquidez y Rentabilidad del periodo 2015 – 2017 de las Pymes de Milagro.....	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Aporte económico de la agricultura	38
Gráfico 2: Actividades Agrícolas en Milagro	43
Gráfico 3: Producto Interno Bruto	65
Gráfico 4: Comparativo de las recaudaciones del IVA realizadas en el año 2015- 2016.....	66
Gráfico 5: Recaudaciones del Cantón Milagro	67
Gráfico 6: Utilidades de las Pymes Agrícolas del cantón Milagro 2016.....	70
Gráfico 7: Índice de Liquidez de las Pymes Agrícolas de Milagro 2015 -2017.....	72
Gráfico 8: Índice de Rentabilidad de las Pymes Agrícolas de Milagro 2015 - 2017	74

INTRODUCCIÓN

Los ingresos tributarios han dependido mucho de las circunstancias de la época dependiendo de la realidad económica, política y social.

Los primeros actos de tributación en el Ecuador se establecieron durante la época colonial, aplicándose varios impuestos por imposición del Rey de España, bajo el supuesto del uso o explotación de los recursos propiedad de la corona. Algunos de esos impuestos en su esencia aún se mantienen hasta la presente; como aquellos impuestos al comercio tanto de exportación como de importación (Carvajal, D.; Carrasco, C. & Ramírez, J., 2010)

Las alcabalas fue otro de los tributos aplicado en la época colonial y era cobrado como un impuesto real, calculado de acuerdo al monto de la mercancía, y cobrado a todas las transacciones comerciales. También existió la aplicación de un impuesto sobre los obrajes (Acosta, 2006). Durante la época Republicana se mantuvo el principio impositivo y dadas las circunstancias de la época que se caracterizó por la finalización de las guerras de Independencia y la edificación de la República, el sistema tributario se volvió aún más complejo, en razón de que adicionalmente a los tributos existentes, se definieron gravámenes extras como el impuesto a los indios (Rodríguez, 1992).

Paz y Miño, en su libro “Historia de los impuestos en el Ecuador” menciona: “Las rebeliones que ocurren en el siglo XVIII, relatan que hubo grandes levantamientos indígenas; el principal motivo, fue de carácter fiscal, pues esta población sufrió el recrudescimiento en el cobro de tributos y el abuso de los recaudadores, incluso porque los hacendados criollo transmitieron sobre los indígenas buena parte de las cargas tributarias que las autoridades realistas se empeñaron en cobrar con eficacia y sin contemplaciones para financiar la independencia”. (Paz, A. & Miño, J., 2015)

Históricamente se conoce que en la década de 1970 se produjo el boom petrolero y eso produjo una despreocupación por fortalecer el sistema tributario,

dado que existió un ingreso de divisas que aparentemente permitía desenvolverse a la gestión gubernamental sin presiones; sin embargo, esta situación cambió radicalmente en la década de los 80, en razón de que en el país hubo tiempos de profunda inestabilidad, debido a una exagerada prioridad al endeudamiento, y una muy pobre gestión. Esta situación obligó al Estado a establecer un proceso de reforma fiscal, basado en el esquema de tributación indirecta el cual se caracteriza por ser de rápida recaudación (Acosta, 2006)

Como parte del proceso de reforma seguido por los gobiernos de turno, en el año de 1997 nace el Servicio de Rentas Internas – SRI - como una de las medidas orientadas a lograr una estabilización económica, justificándose aún más por la decisión del país de acogerse a la política monetaria de la dolarización, implementada a raíz de la crisis financiera del año 1999

Las naciones del mundo desde siempre han sido vulnerables ante diversos fenómenos naturales, que con el paso del tiempo se han presentado con mayor intensidad, dejando como resultado sectores sociales, económicos, ambientales, políticos y humanos, en estados críticos (Sánchez, 2018)

Una de las prioridades de los gobiernos es generar estabilidad y equilibrio en la economía, la responsabilidad se vuelve aún más sensible cuando los desequilibrios económicos son provocados por factores que no dependen del control humano, entre estos, los terremotos. Al ocurrir un terremoto, los gobiernos tienen dos labores principales, la primera es medir la magnitud del impacto en términos de recursos destinados a la prevención y mitigación de la misma; y la segunda, buscar las mejores alternativas que ayuden a reactivar la economía de los sitios afectados y a reparar los daños causados por el desastre. Esta realidad es padecida frecuentemente por países como Chile y algunos de los que integran la Comunidad Andina de Naciones (CAN) conformado por Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador, en algunos casos como el de Ecuador, la incidencia de terremotos no es recurrente como sí lo es en países vecinos como Chile y Perú, a pesar de ello, los registrados han tenido un gran impacto social, económico y psicológico. El evento sísmico más reciente en Ecuador, fue el sucedido el pasado 16 de abril de 2016, que tuvo como epicentro las costas de

la provincia de Manabí, con magnitud en la escala de Richter de 7.8 grados que por la naturaleza del mismo y cercanía, afectó gravemente a la provincia Esmeraldas, dos provincias de la costa ecuatoriana eminentemente turísticas. Ecuador al igual que otros países de Latinoamérica, se han visto expuestos a diversos fenómenos naturales, esto debido a la ubicación geográfica en la que se encuentran situados estos países, no obstante, la presencia de estos fenómenos en su mayoría está dados por sismos o terremotos, (Sánchez, 2018).

Y, bajo las condiciones deterioradas en las cuales quedó el territorio afectado por el terremoto, en términos de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo, vialidad, etc.; el Estado ecuatoriano implementó un marco normativo y legal en aspectos que contribuyan a la reactivación económica y el aumento de las recaudaciones, el mismo que se constituye como el eje principal para el desarrollo de los lugares afectados. Considerando que los gobiernos son pilar fundamental para direccionar, administrar y controlar un país, es importante realizar un análisis que permita conocer las estrategias de reactivación económica, los efectos de éstas y los mecanismos de aplicación que se realizaron en el Ecuador después del terremoto del 2016, enfocado especialmente al incremento del IVA del 12% al 14%.

Las recaudaciones fiscales miden el valor total del dinero que se generan de los impuestos y ayudan a financiar el presupuesto del país por medio del estado, este tributo es entregado por los ciudadanos como retribución al consumo y actividades económicas que se realizan a diario. Las contribuciones mayores provienen de empresas, productores o actividades que tienen ingresos considerables, sin embargo, no es posible obtener la misma capacidad financiera para todos los ciudadanos,

En el Ecuador las PYMEs representan el 95% de las unidades productivas, generan el 60% del empleo, participan del 50% de la producción, tienen un amplio potencial redistributivo, refieren capacidad de generación de empleo, amplia capacidad de adaptación, flexibilidad frente a los cambios y estructuras empresariales horizontales (Quiñones, 2012).

La liquidez de las pequeñas y medianas empresas están expuestas a ser afectadas por múltiples agentes, entre los cuales se encuentran los impuestos, específicamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que ha pasado del 12% al 14%, siendo este tributo uno de los más representativos en relación con otro tipo de impuestos, considerados como un pilar fundamental en el desarrollo administrativo de la economía y la gestión financiera-contable para el desarrollo económico y composición de presupuesto como parte de los ingresos.

El Impuesto Valor Agregado (IVA), es un porcentaje que se grava en todas las transferencias locales o importaciones de bienes que se efectúen, incluso de forma progresiva ya que se aplica en todas las etapas de la comercialización. Existe una diferenciación de tarifas tanto 12% o 14% anteriormente, como de 0%, tarifa que se aplica a bienes y servicios considerados como de primera necesidad. Sin embargo, en la presente investigación se enfoca en analizar la evaluación del a tarifa del 12%.

El análisis del impacto en la liquidez por el aumento del Impuesto al Valor Agregado del 12% al 14%, se efectuará con el objetivo de desarrollar un manejo apropiado de la liquidez en las empresas Pymes, a través del buen manejo del flujo de efectivo, serán la base de este proceso semanal donde se va a pretender una mejora en el desarrollo y continuidad en la vida financiera de la institución, ya que, sin ella, sería reflejada con objetivos a seguir únicamente para corto período de tiempo.

La gestión a corto plazo por sí solo, no es suficiente para asegurar que las Pymes puedan seguir creciendo con políticas internas que beneficien a su productividad, por lo que, mediante la planificación en los créditos en las compras y ventas que graben el impuesto al valor agregado, a través de políticas establecidas, se establecerán sus propios objetivos, directrices y se tiende a concentrar esfuerzos para asegurar que éstos cumplan con un control efectivo en el mejoramiento de la liquidez.

En esta investigación se abordan sustancialmente la teoría y la aplicación para un mejor control en los flujos de liquidez, así como desde la adquisición o

venta de los bienes o productos, mediante el ejercicio de políticas de créditos y cobranzas de manera crítica, para el manejo y desarrollo de este proceso, en el concepto de planificación. De manera que, es crucial comprender en qué etapa de crecimiento se encuentra, ya que la economía de la empresa y la teoría administrativa lleva a colocar la planificación financiera, en el llamado sistema de administración y control y, más específicamente, dentro del sistema de programación para la administración, y la forma de representación de la dimensión cuantitativa y cualitativa de planificación financiera, que constituye una fuente sólida en que basar las políticas internas de crecimiento.

En el capítulo I, se realizó los antecedentes de la investigación donde se buscó a otros autores que hayan estudiado sobre las incidencias del incremento del IVA, también se describe el planteamiento de la investigación, formulación del problema objetivos de la investigación, justificación del tema que se investigó y el marco referencial.

En el capítulo II, se describe todo el marco metodológico desarrollado durante la investigación utilizando el método empírico, deductivo – inductivo, con enfoque aleatorio simple para la selección de la muestra de estudio.

En el capítulo III, se realiza un análisis de los datos que se obtuvo, la situación actual de la muestra de la población que fue objeto de estudio y se presenta de manera de análisis y gráfica los resultados.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la investigación

De acuerdo con la revisión teórica de varios autores, hemos encontrado estudios relacionados con la reactivación económica, incentivos y proyectos de construcción posteriores al terremoto que se detallan a continuación:

En la ciudad de Esmeraldas, el autor Yépez Antonella (2017) realizó el análisis de las medidas fiscales aplicadas en Chile y los países de la CAN como estrategias para la reactivación económica después de los terremotos. El objetivo de la investigación es analizar las estrategias de recaudación de impuestos y la recaudación post-sísmica no tributaria, que se han puesto en práctica en Chile y en los países que conforman la CAN que han sufrido terremotos en los últimos cinco años, haciendo una comparación con las estrategias. Aplicada en Ecuador. Con este fin, se llevó a cabo una revisión documental que permitió recopilar información sobre los eventos ocurridos en aquellos países que se reactivaron económicamente de acuerdo con los decretos regulados por cada país que conforma la CAN y Chile. (Yépez, 2017)

Uno de los resultados más relevantes que mostró la investigación es que, en primera instancia, las recaudaciones son una fuente de ingresos para los gobiernos y pueden canalizarse a través de diferentes canales, incluidos los ingresos fiscales y no fiscales. En conclusión, se encontró que, aunque estos mecanismos existen como herramientas temporales para ajustar las economías, los países incluidos en la investigación han optado por diferentes formas o mecanismos, como el aumento de impuestos o la exoneración de impuestos para reactivar económicamente como fuentes de generación de ingresos ante la presencia de estos eventos (Yépez, 2017).

En la ciudad de Quito, el autor Edison Ayala realizó un estudio sobre agroindustria y política fiscal, cuyo objeto de estudio fue el análisis del impacto del impuesto al valor agregado (IVA) en la transferencia de ganado de carne que tiene características a Serán reproductores, en los primeros capítulos se hará

referencia a los tributos: generalidades, antecedentes y evolución de los mismos; luego se presentará un análisis del mercado de la carne y cómo la genética del ganado ha estado mejorando, ya que los animales de mejor calidad que el nacional han llegado al país, obteniendo como resultado estas mejoras en la producción de carne. (Ayala, 2016)

A través de la investigación documental, se analizará la importancia de la comercialización del ganado de carne dentro de la economía ecuatoriana en los diferentes sectores, llegando a los consumidores finales, para establecer sus características, ventajas, desventajas y aplicación por parte de los organismos de control. A partir de este trabajo, se concluye que la carne en su estado natural o en su efecto, los animales que tienen características para reproducirse actualmente gravan el IVA con un 12%, un desaliento total para los ganaderos. Se recomienda que el Estado revise y modifique la interpretación y aplicación del IVA para las transferencias descritas anteriormente y, por lo tanto, proporcione un incentivo a este sector económico (Ayala, 2016)

En la ciudad de Quito, Rosero Jenny analizó los efectos del impuesto al valor agregado (IVA) para los consumidores de bajos ingresos en la ciudad de Quito en los últimos cinco años. El objetivo principal de esta tesis es establecer los efectos positivos o negativos que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a tenido en los consumidores finales de los bajos recursos económicos de la ciudad de Quito, en el sentido humanitario de crear conciencia ante el Estado, de quienes realmente terminan asumiendo el pago de este impuesto, centrándose en este estudio al sector más desfavorecido de esta ciudad, las personas que tienen bajos ingresos económicos. (Rosero, 2010)

El IVA es un impuesto que grava los bienes y servicios, y como su nombre lo indica, grava el valor agregado en cada fase de la cadena de producción, cuya recaudación se destina a obras públicas para el beneficiario a quienes tienen un lugar en la nación ecuatoriana. Este impuesto está regulado por la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI) en el que se han realizado una serie de modificaciones, que ha sido importante para la población más pobre. (Rosero, 2010)

El Ecuador, a pesar de obtener una gran riqueza natural y tener acceso a los mercados internacionales, no puede mantener una economía estable, debido a la falta de recursos para explotar lo que tiene, así como para obtener más ingresos y apoyar las necesidades básicas de sus pobladores opta por aplicar una serie de impuestos que les permiten ampliar sus horizontes y cumplir incluso si no están completos, pero en parte, sus obligaciones internas; Siendo el IVA el impuesto que más ingresos ha generado después de la venta de petróleo, la razón por la cual se ha tomado para este estudio debido a que afecta directamente al consumidor final, especialmente al de bajos recursos económicos. La ciudad de referencia para este estudio es la capital de Ecuador, que es Quito, que tiene un notable crecimiento de población año tras año, y actualmente alberga un poco más de 1'640,000 habitantes según los datos proporcionados por el INEC; quienes de cualquier forma se convierten en consumidores, pues adquieren bienes o XVIII servicios, proporcionados por un productor o proveedor de servicios, servicios de computación, tienen un 12% de IVA. (Aguilar, 2017)

Las interrogantes que surgen para esta investigación se refieren al análisis de hasta qué punto o en qué medida afecta al consumidor final el pago de este impuesto, se definen las condiciones a considerar: El IVA para los consumidores finales es un gasto, ya que al momento de realizar una compra se está pagando por este valor y no se obtiene beneficio alguno, convirtiéndose así en un impuesto regresivo porque cobra a todos los consumidores por igual, limitando así el poder adquisitivo de las personas de bajos recursos económicos y de alguna forma restringiendo el fácil acceso a los productos de la canasta básica, de tal forma que dichas personas están obligadas a consumir un bajo porcentaje de la canasta familiar vital que es la que posee menos productos que la anterior canasta mencionada. (Almeida & Zerna, 2013)

Por otro lado, se concluyó que los sectores más pobres gastan un mayor porcentaje en productos que pagan un arancel del 12% que en productos que cobran un arancel del 0%, una mayor parte de sus ingresos para pagar el IVA del 12%, por lo tanto un incremento en el porcentaje del IVA sería fatal para la

situación económica de los más pobres, ya que no sólo se vería afectado su presupuesto, sino también se vería afectada su oferta laboral, incrementando así el índice de desempleo y deteriorando la calidad de vida de las clases sociales, especialmente la que se está analizando en este proyecto. En general, se puede decir que el Impuesto al Valor Agregado es un impuesto indirecto que la naturaleza de la transferencia es inmediata, por las razones por las cuales existe un efecto inflacionario en los precios que cada consumidor asume en las diferentes etapas a las que presenta un bien o Servicio; asumiendo el mayor recargo el consumidor final, disminuyendo su capacidad adquisitiva y de ahorro, lo cual se refleja en su calidad de vida (Rosero, 2010).

Los autores Francisco Pumisacho Álvaro y Wilber Frías realizaron un estudio sobre el Impacto del aumento del IVA en el sector de la construcción. Caso: Parroquia de Calderón, sector norte de D.M. de Quito, período 2015-2016, este estudio apunta al mercado de la construcción, la vivienda en el sector norte de la ciudad de Quito, la Parroquia de Calderón, el área con el mayor índice de crecimiento de la población, por el cual se basa en la calidad y método cuantitativo de investigación científica. La oferta y la demanda de vivienda dependen de los factores socioeconómicos del sector demográfico y del estado negativo de la industria de la construcción. En los últimos dos años, 2015 y 2016, las causas que dificultan el proceso de compra y venta de un hogar de interés público (VIP) o un hogar comercial se encuentran en dos aspectos, en el proceso de recesión nacional y en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 14% establecido en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana. Con Respecto al segundo aspecto, los proveedores de vivienda han tratado de evitar el alza en los precios buscando alternativas para cambiar su materia prima. A finales de 2016, existe otro obstáculo para la venta de inmuebles, con la intervención del impuesto a la plusvalía; De esta forma obstaculiza, no solo a los empresarios, sino al PIB nacional, la población con paro y el aumento del déficit habitacional. (Pumisacho, Francisco & Frías, Wilber, 2017)

En Latacunga, los autores, Chauca y Guamán, llevaron a cabo un análisis sobre el aumento del porcentaje de IVA y su incidencia en el poder de compra de los empleados del GAD municipal del cantón Latacunga, donde el proyecto

de investigación se basa en un análisis sobre el porcentaje. Aumentar el Impuesto al Valor Agregado al 2% y el efecto que esto tiene en el poder de compra de los empleados de GAD Municipal del Cantón Latacunga, a través de este estudio se evalúa la magnitud de los efectos que incurren en el valor de compra al momento de adquirir un bien, o servicio que grava el IVA contra la remuneración percibida de cada individuo, mostrando dificultades de consumo para satisfacer las necesidades básicas que cada familia requiere para vivir bien. Cubre como punto de partida el problema existente en la sociedad a nivel macro, meso y micro en relación con el aumento de dos puntos porcentuales del IVA. Para este propósito, mantuvimos un proceso de observación e investigación durante un cierto período de tiempo con el fin de establecer un análisis que determine si este aumento afecta o no al poder adquisitivo de los empleados que trabajan en esta entidad, lo que resulta en un deterioro que ocasiono un Evento temporal que provocó la subida de este impuesto. El estudio consiste en una descripción de los conceptos en relación con el tema de consulta basado en libros, revistas, artículos científicos, sitios web, entre otros, relacionados con el tema propuesto, para los cuales el dependiente se trabajó bajo dos variables (poder de compra) y el independiente (IVA); este proyecto se determina con la metodología cuantitativa basada en una investigación descriptiva, con el método deductivo bajo encuestas y entrevistas que se aplicaron a una parte de la población estudiada para obtener deducciones basadas en la recopilación y análisis de datos que apoyan como una herramienta muy Útil para obtener resultados y verificar el cumplimiento de la hipótesis a través del estudio probabilístico de chi-cuadrado, obteniendo como resultado la verificación de la hipótesis planteada de manera positiva. (Guamán, 2017)

En la ciudad de Sangolquí, el autor Aguilar analizó el impacto socioeconómico debido al aumento del IVA del 12% al 14% en la población del sector norte del distrito metropolitano de Quito, donde la presente investigación aborda el aumento del IVA de 12 a 14% en Ecuador como resultado del terremoto del 16 de abril de 2016. Se estima que las pérdidas directas dejadas por el terremoto superan los 3 mil millones de dólares, sin contar las ganancias perdidas de miles de personas que perdieron sus empleos. (Aguilar, 2017)

En este contexto el gobierno, presidido por la Econ. Rafael Correa, tomó una serie de medidas entre las que se encuentra el aumento del IVA de 12 a 14% durante un año, con el objetivo de canalizar estos recursos a las áreas afectadas por el cataclismo (especialmente a Manabí y algunos cantones de la provincia de Esmeraldas). Sin embargo, se estima que el aumento del IVA se produce en un momento muy difícil, ya que el país se encontraba en un período recesivo desde principios de 2015 debido a la caída del precio del petróleo y la revaluación del dólar. En este marco, se ha realizado un estudio sobre el impacto del aumento del IVA para los habitantes de la zona norte del Distrito Metropolitano de Quito. (Aguilar, 2017)

En Cuenca, el autor Barros, realizó el análisis del impacto en las ventas de empresas en el sector comercial de Cuenca, el aumento de dos puntos en el impuesto al valor agregado (IVA) propuesto en la Ley Orgánica de Solidaridad y la corresponsabilidad del terremoto, donde el terremoto que tuvo lugar en la costa ecuatoriana en abril de 2016 se sumó a la recesión económica que, debido a la caída de los precios del petróleo que comenzó a fines de 2014, condicionó a Ecuador a establecer una ley emergente llamada Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad ciudadana, para hacer frente a las necesidades económicas y sociales que atravesaba el país, y así propiciar la reactivación económica de las áreas afectadas y la atención prioritaria a los afectados por la catástrofe. (Barros, 2018)

En este contexto, la presente investigación analiza la incidencia del aumento de dos puntos porcentuales en el IVA implementado por la Ley para el período de un año, desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, en las ventas del sector comercial del cantón de Cuenca, a través de una metodología de análisis que determina un estudio descriptivo y cuantitativo, relacionando las tendencias históricas de ventas con el comportamiento de las mismas en el período de aplicación de la ley en cuestión, dado que existe una correlación entre consumo y consumo y el IVA, también analiza las compras e impuestos de las empresas en el sector comercial de Cuenca y a nivel nacional, para verificar la hipótesis de la investigación mediante el pedido, la tabulación y

el análisis de la información obtenida, y luego emitir conclusiones relacionadas con los resultados de la investigación y cómo un cambio en el sistema impositivo puede afectar la economía empresarial y esto, con factores de responsabilidad social y económica, y si este cambio puede ser positivo o negativo. (Barros, 2018)

1.2. Planteamiento del problema de la investigación

La mayoría de las empresas Pymes, por ser compañías pequeñas o medianas, no cuentan con una liquidez financiera sólida ni sustentable, para sostenerse en el tiempo de acuerdo a la creación de leyes que vayan afectando su continuidad. Esta es una problemática que se suscita cuando aparece una nueva ley que puede afectar inmediata.

Al crearse la nueva ley de Solidaridad y de Corresponsabilidad para el incremento del IVA 12% al 14% creado mediante Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, en las ventas o compras de bienes o servicios que graven el Impuesto al Valor Agregado, esto trajo efectos en las ventas para las empresas ya que tendrán opciones como asumir el incremento de este impuesto o aumentarlo en sus ventas, corrigiendo el riesgo de disminuir sus ventas por el incremento.

Los impuestos son esenciales para el desarrollo económico y social, por ello, la sociedad y las empresas (pequeñas, medianas y grandes) tienen un papel clave como contribuyentes y los gobiernos en la consecución de un sistema tributario justo, estable y sostenible. Cabe indicar que el tamaño de la carga impositiva sobre las empresas influye en la inversión y el crecimiento.

Tabla 1: Recaudación del IVA

Año	Recaudación
2015	\$ 20.028.709,00
2016	\$ 19.019.675,00

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2017)

Elaborado por: Miranda, Ronald (2017)

En el año 2015 en la ciudad de Milagro se recaudó \$ 20.028.709,00 pero al siguiente año, en el 2016 una vez establecida ley de Solidaridad y de Corresponsabilidad el monto descendió a \$ 19.019.675, habiendo una disminución del 5,3% revelando entonces un alto nivel de impacto tanto en la economía de dicha ciudad y a su vez a nivel Nacional.

Los gobiernos necesitan ingresos para proveer bienes y servicios a la sociedad, como infraestructura, educación, salud, entre otros y para financiar estas inversiones, deben recaudar impuestos, siempre ligados al reto de encontrar una manera que garantice los ingresos públicos, y evitando la evasión fiscal por parte del sector privado.

Si no se realiza una buena planificación financiera, para la sostenibilidad de liquidez en las empresas pymes, se tendrán muchos inconvenientes financieros en peor de los escenarios dichas empresas podrían quebrar y desaparecer a lo largo del tiempo.

1.2.1. Formulación del Problema

¿Cómo influyó el Incremento del 2% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la liquidez de las Pequeñas y Medianas empresas Agrícolas localizadas en la ciudad de Milagro en el periodo mayo 2016 – junio 2017?

1.2.2. Sistematización del Problema

- ¿Qué es la liquidez empresarial y cuál es el rol que desempeñan los impuestos en su determinación?
- ¿Cuál ha sido el impacto del incremento del 2% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la liquidez de las Pequeñas y Medianas Empresas pertenecientes a la ciudad de Milagro durante mayo del 2016 y junio del 2017?
- ¿Cuál es el nivel de ingresos percibidos por las PYMES de la ciudad de Milagro y el impacto del incremento respecto al Impuesto al Valor Agregado a través de indicadores financieros?

- ¿Cuál fue el nivel de liquidez obtenido por las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la ciudad de Milagro durante el periodo comprendido entre mayo del 2016 y junio del 2017?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar la incidencia económica-financiera del incremento del 2% IVA en las empresas Pymes del sector agrícola del cantón Milagro, periodo junio 2016 – mayo 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar si hubo incremento o disminución en la recuperación de IVA en las PYMES a través de la cuenta de impuestos
- Determinar el índice de rentabilidad y liquidez de las PYMES mediante los indicadores financieros
- Cuantificar los ingresos percibidos antes y después del incremento del 2% de las PYMES.

1.4. Justificación de la Investigación

En el cantón Milagro en los últimos 5 años las pymes generan un apoyo a la actividad comercial y productiva, estos brindan oportunidades al sector a desarrollarse, e implementar negocios que generan valor económico, ambiental y social, están reflejadas en el desarrollo de nuevas estructuras y edificaciones en Milagro que forma parte del crecimiento del cantón. Específicamente el sector agrícola ha demostrado un aumento en el Pymes, estas empresas o negocios han sido creadas individual o colectivamente, por personas que no cuentan con la capacitación necesaria para enfrentar problemas como; el alza en los costes económicos de los productos con los que ellos laboran, esto provoca que las empresas no puedan costear los nuevos gastos y deban cerrar.

La información aportada a través de la ejecución de la presente investigación está relacionada al impacto en la liquidez de las Pequeñas y Medianas Empresas del sector Agrícola por efecto del aumento del Impuesto al Valor Agregado IVA del 12% al 14% y que la aplicación de indicadores de liquidez que nos permita medir la misma basado en la correcta aplicación de procesos contables que se reflejen en el área tributaria y ayude a la posible recuperación del IVA pagado, permitiendo así a las empresas proyectarse y mejorar su liquidez.

Por lo tanto, este análisis permitirá realizar un aporte en el desarrollo socioeconómico del cantón Milagro, debido a que las nuevas Pymes en su mayoría son creadas por emprendedores que ejecutan sus ideas empíricamente y fracasan aumentando el desempleo y pobreza de sus habitantes, por lo tanto, mediante este estudio se verificará si el incremento del IVA afecta a las medianas y pequeñas empresas.

1.5. Marco de la Referencia de la investigación

1.5.1. Impuesto

El impuesto son los tributos o prestaciones obligatorias que los diversos sectores, organizaciones, e individuos deben aportar al estado dependiendo de los ingresos anuales con los que cuente, estas tributaciones están establecidas en virtud de una ley, que el Estado estableció y exige el cumplimiento, sobre la base de la capacidad contributiva de sus agentes económicos, para poder cumplir sus finalidades específicas u otros propósitos de política económica. En la normativa ecuatoriana se reconocen tres tipos de tributos: Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales para la mejora. El impuesto posee múltiples definiciones y objetivos como (Quizhpi & Rodriguez, 2012)

1.5.2. Objetivo del impuesto

En la Constitución del art. 52 establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se aplica al valor de la transferencia de propiedad o la importación de propiedad personal de naturaleza corpórea, en todas las etapas de la comercialización, así como en los derechos de autor, propiedad industrial y

derechos conexos; y el valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones proporcionadas por esta Ley (Servicio de Rentas Internas, 2008).

1.5.3. Situaciones para el pago de impuesto

En la Constitución del Ecuador Art. 53 se establece que, para efectos de impuesto, se considera transferencia:

- La venta de propiedad personal de carácter corporal que se ha recibido en consignación y el arrendamiento de estos con opción de compra, incluido el arrendamiento comercial, en todas sus modalidades (Servicio de Rentas Internas, 2008).
- El uso o consumo personal, por parte del contribuyente, de bienes personales de naturaleza corporal que sean objeto de su producción o venta (Servicio de Rentas Internas, 2008).

1.5.4. Impuesto al valor agregado.

Este tipo de impuesto se caracteriza principalmente por el cálculo basado en transacciones comerciales de compra local o internacional de bienes de naturaleza corpórea, independientemente del número de etapas requeridas para la comercialización, a estos se añaden también aquellos denominados activos intangibles como derechos de propiedad industrial o conexos (Servicio de Rentas Internas, 2017).

Para el impuesto, se diferencian dos tipos, 12% y 0%. Otra de las operaciones económicas que se incluyen en la transferencia son las ventas de bienes consignados o sus arrendamientos comerciales o incluso el consumo personal de bienes muebles. Este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corpórea que se transfieren o de los servicios prestados, calculados sobre la base de sus precios de venta o prestación de servicios, que incluyen impuestos, tarifas de servicio y otros gastos legalmente. Atribuible al precio. Del precio así establecido, solo se pueden deducir los valores

correspondientes a descuentos y bonificaciones, al valor de los bienes y empaques devueltos por el comprador y a las primas de intereses y seguros sobre ventas a plazos (Servicio de Rentas Internas, 2017).

En el caso de las importaciones de servicios, el IVA será liquidado y pagado en el estado de cuenta mensual realizado por el contribuyente. El comprador del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de la compra de bienes y la prestación de servicios y a realizar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como la importación de servicios a los prestados por una persona o compañía no residente o domiciliada en Ecuador a favor de una persona o compañía residente o domiciliada en Ecuador, cuyo uso o explotación se realice completamente en el país, aunque el beneficio se lleva a cabo en el extranjero. (Servicio de Rentas Internas, 2017)

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto que se registra a las transferencias de bienes o servicios, y puede ser 12% de IVA o 0% de IVA, para los productos que registran el 12% de IVA se aplicará a los productos que se han procesado y que No están en su forma natural, a su vez, las exportaciones registran este impuesto con el 0%. Lo mismo que se transfiere en cada compra o venta realizada por el contribuyente de este impuesto. Actualmente, el Impuesto al Valor Agregado es del 14%, ya que se incrementó en un año en un 2% debido a una ley que el Estado aplicó.

1.5.5. Servicio de Rentas Internas

Según el autor Tituvén, el Servicio de Impuestos Internos nació el 2 de diciembre de 1997 sobre la base de los principios de justicia y equidad, en respuesta a la alta evasión fiscal, alimentada por la ausencia casi total de cultura impositiva. Desde su creación, se ha destacado como una institución independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión que le han permitido ser gestionada con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente sus políticas y la legislación fiscal. (Tituvén, 2014)

Durante los últimos años ha habido un gran aumento en la recaudación de impuestos. Entre los años 2000 y 2006 la recaudación fue de 21.995 millones; mientras que en el período entre 2007 y 2013 la recaudación se triplicó, superando los 60.000 millones de dólares. La cifra alcanzada por el SRI no se debe a las reformas fiscales, sino a la eficiencia en la gestión de la institución, a las mejoras e implementación de sistemas de alta tecnología, al desarrollo de productos innovadores como la facturación electrónica, el SRI móvil, los servicios en línea, la reducción de los costos indirectos para los ciudadanos y el fortalecimiento de la cultura tributaria, además del aumento significativo en los contribuyentes (Pizha, 2016).

Como se establece en la Ley de Régimen Tributario Interno El Servicio de Impuestos Internos es el sujeto activo de todos los impuestos tributarios, que se generan en el Ecuador, para todas las personas físicas o jurídicas que tienen una actividad comercial donde se generan ingresos, costos e ingresos. (Comisión de Legislación y Codificación, 2010). Entre los principales impuestos que esta entidad designada recauda se encuentran los siguientes:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto a la Salida de Capitales
- Impuesto sobre las retenciones en la fuente
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto sobre los vehículos

Es una entidad gubernamental sin fines de lucro que es responsable de recaudar a través de los impuestos antes mencionados ingresos del estado y estos mismos que ayudarán a la inversión en educación, salud, vivienda, etc. Y eso se incluye en el Presupuesto General del Estado.

1.5.6. Pymes

Las PYMES son pequeñas y medianas empresas que surgen en el país, se pueden crear individual o colectivamente, estas empresas son una parte fundamental en el proceso de desarrollo y crecimiento socioeconómico de Ecuador, ya que sirven para generar empleados y recursos dentro de la región donde se ubican. Empresa, su principal característica es la búsqueda de innovación en la inserción del sector agrícola generando un gran desafío para el pequeño propietario (Carranza, 2015).

1.5.7. Importancia del Pymes en el Ecuador

La importancia de las PYMES en el Ecuador, se puede ver en los siguientes tres aspectos:

1.5.7.1. Contribución a la economía

Las pequeñas y medianas empresas representan el 90% de las unidades productivas, dan el 60% del empleo, participan en el 50% de la producción y generan casi el 100% de los servicios que los ecuatorianos, porque se caracterizan por ofrecer la venta de un producto o servicio (Enroque, 2018).

1.5.7.2. Capacidad de adaptarse a la cambiante economía del país

Las pymes están compuestas principalmente por pocos trabajadores, por lo que sus estructuras organizativas se adaptan más rápidamente a cambios repentinos en la economía o posibles recesiones (Enroque, 2018).

1.5.7.3. Distribución igualitaria de los recursos

En las PYMES hay una igualdad en la distribución de los recursos generados por la empresa, porque el gerente de una PYME recibe un salario no muy diferente del de otros empleados, una situación que no ocurre en las grandes empresas donde el gerente que gana muchas veces más que sus empleados, por lo que no existe una distribución adecuada de los recursos generados por la empresa (Enroque, 2018).

1.5.8. Ventaja de las PYMES

Las ventajas de la creación de las PYMES son (Longenecker, 2012): Tienen gran capacidad para generar empleos, absorben una parte importante de la población económicamente activa.

- Asimilan y adaptan con facilidad tecnologías de diverso tipo, o producen artículos que generalmente están destinados a surtir los mercados locales y son bienes de consumo básico;
- Se establecen en diversas regiones geográficas, lo cual les permite contribuir al desarrollo regional.
- Mantiene una gran flexibilidad por lo que se adaptan con facilidad al tamaño del mercado, aumenta o reducen su oferta cuando se hace necesario.
- El personal ocupado por empresa es bajo, por lo cual el gerente que generalmente es el dueño conoce a sus trabajadores lo que les permite resolver los problemas.

Mientras que para el autor Cruz Paredes, (2013) menciona que las ventajas de la creación de las pymes son las siguientes:

- Flexibilidad para adaptarse a las condiciones del mercado.
- Tienen una gran movilidad, permitiéndoles ampliar o disminuir el tamaño de la planta, así como cambiar los procesos técnicos necesarios.
- Por su dinamismo tienen posibilidad de crecimiento y de llegar a convertirse en una empresa grande.
- Absorben una porción importante de la población económicamente activa, debido a su gran capacidad de generar empleos.
- Asimilan y adaptan nuevas tecnologías con relativa facilidad.
- Se establecen en diversas regiones del país y contribuyen al desarrollo local y regional por sus efectos multiplicadores (Cruz Paredes, 2013).

1.5.9. Desventaja de las PYMES

Las desventajas que presenta la creación de las PYMES son (Longenecker, 2012):

- Les afecta con mayor facilidad los problemas que se suscitan en el entorno económico como la inflación y la devaluación.
- Viven al día y no pueden soportar períodos largos de crisis en los cuales disminuyen las ventas.
- Son más vulnerables a la fiscalización y control gubernamental, siempre se encuentran temerosos de las visitas de los inspectores;
- La falta de recursos financieros los limita, ya que no tienen fácil acceso a las fuentes de financiamiento.
- Tienen pocas o nulas posibilidades de fusionarse o absorber a otras empresas; es muy difícil que pasen al rango de medianas empresas.
- Mantienen una gran tensión política ya que los grandes empresarios tratan por todos los medios de eliminar a estas empresas, por lo que la libre competencia se limita o de plano desaparece.
- Su administración no es especializada, es empírica y por lo general la llevan a cabo los propios dueños.
- Por la propia inexperiencia administrativa del dueño, éste dedica un número mayor de horas al trabajo, aunque su rendimiento no es muy alto.

Para Cruz Paredes, las desventajas de las pymes son las siguientes: (Cruz Paredes, 2013)

- Competencia se limita o de plano desaparece.
- Sus ganancias no son elevadas, por lo cual, muchas veces se mantienen al margen de operación y con muchas posibilidades de abandonar el mercado.
- No contrataran personal especializado y capacitado por no poder pagar altos salarios.

- La calidad de la producción no siempre es la mejor, muchas veces es deficiente, porque los controles de calidad son mínimos o no existen.
- No pueden absorber los gastos de capacitación y actualización del personal, pero cuando lo hacen, enfrentan el problema de la fuga de personal capacitado (Cruz Paredes, 2013).

1.5.10. Tipos de empresas en el Ecuador

Para determinar el tamaño de la empresa, analiza las ventas o los activos que genera, el capital social, el número de empleados, el proceso de producción y los activos que posee el propietario o socios de la empresa. Teniendo en cuenta esto, la empresa puede clasificarse como pequeña o mediana (Carranza, 2015).

Tabla 2: Clasificación de las empresas

Tipo de empresa	N° de trabajadores	Capital
Microempresa	10 obreros	\$20 mil
Taller Artesanal	Más de 20 obreros	\$27 mil
Pequeña Industria	De 10 hasta 49 obreros	De \$101.000 Mil hasta 1'000.000 Millones
Media Industria (A)	De 51 hasta 99 obreros	De \$1'000.001 Millones hasta 2'000.000 Millones
Media Industria (B)	De 200 obreros en adelante	De 5'000.000 Millones

Fuente: (INEC, 2015)

Elaborado por: Miranda, Ronald (2018)

Tabla 3: Número de empresas en el Ecuador

Sector	Número de Empresas	Promedio de empleados por Empresa	Total de Trabajadores
PYMES	15000	22	\$ 330.000,00
Artesanías	200000	3	\$ 600.000,00
Microempresas	252000	3	\$ 756.000,00
TOTAL	467000		\$ 1.686.000,00

Fuente: (Barrera, 2001)

Elaborado por: Miranda, Ronald (2018)

1.5.11. Problemas que enfrentan las PYMES

Las pequeñas y medianas industrias son clave para la economía de un país, debido a la gran contribución económica y la cantidad de empleos que generan, a pesar de que estas empresas tienen problemas como (Estupiñan, 2015):

En el área Administrativa

Por lo general, estas compañías tienen una estructura familiar o comunitaria, por lo que las posiciones las realizan personas cercanas a los fundadores de empresas que no tienen los conocimientos necesarios para administrar la compañía (Estupiñan, 2015).

En el aspecto financiero

Los problemas financieros surgen cuando se funda una empresa y en los primeros meses de su administración también se presentan otros tipos de problemas (Estupiñan, 2015):

- Afrontan dificultades de acceso al crédito, debido que no cuentan con el apoyo del estado u organizaciones privadas
- Para su fundación y posterior funcionamiento el dinero utilizado es de los socios o familiares creadores de la empresa, porque carecen de una inversión o capitalización externa.
- Mala inversión y gestión de los recursos que produce la empresa.

- Se caracterizan por sus reducidas ganancias que genera, poca liquidez y rentabilidad de la empresa.

1.5.12. Naturaleza de los empresarios de las PYMES

La forma en la que actúan el dueño/s en la empresa, producen un estancamiento de la empresa, como (Estupiñan, 2015):

- Mala administración de los recursos que producen.
- Una visión a corto y mediano plazo de la empresa.
- No buscan la innovación.
- Tiene prioridad por el trabajo individual
- Las decisiones de la empresa son más intuitivas que analíticas.

1.5.13. Competitividad con otras PYMES

Las pymes a menudo compiten por la gestión de un mercado establecido, lo que las lleva a tomar malas decisiones que afectan a la empresa, tales como; Disminuye la calidad de los productos para reducir el costo que ofrecen, reducción de empleados para aumentar las referencias, estas acciones llevan al fracaso de la empresa porque reducen su producción y admisión al mercado (Estupiñan, 2015).

1.5.14. El servicio de rentas internas y las PYMES.

De acuerdo al SRI, las PYMES en el país tienen también su importancia.

El SRI (2018) afirma que “Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo” (pág. 1).

El SRI clasifica a las PYMES en individuos o empresas, según su organización, pero no hay créditos impositivos especiales en el país, impuestos reducidos, extensión de los tiempos de pago de impuestos especiales para las PYMES.

Incluso uno de los mayores problemas para las pymes es tener que pagar el IVA sobre las ventas que no se han cobrado. Por ejemplo, una PYME puede facturar y otorgar 90 días de crédito a su cliente, pero el SRI máximo otorga 60 días, por lo que tanto las PYME como las grandes empresas deben pagar el IVA que aún no han cobrado (Enroque, 2018).

1.5.15. Sector Agrícola

La actividad agrícola es tan antigua como la humanidad, siendo una de las principales fuentes económicas de los países en vías de desarrollo; Así, el aumento productivo del sector agrícola genera empleos en otros sectores (Nuñez, 2017).

En Ecuador, el auge económico fue jugado por los sectores de exportación de productos agrícolas. Tradicionalmente, el desarrollo de los sectores agroexportadores ha sido un factor determinante en la dinámica de la economía ecuatoriana antes del descubrimiento del petróleo (Nuñez, 2017).

Ecuador es un país eminentemente agrícola, ya que tiene una gran variedad de cultivos, debido a sus características favorables del suelo, climas, cuencas hidrográficas y ubicación geográfica. Este sector es el verdadero motor productivo del país, ya que genera grandes contribuciones económicas y sociales, ya que crea diferentes fuentes de empleo. Este sector es esencial para garantizar la independencia alimentaria en el país, ya que una gran parte de los productos que genera se distribuyen en el país.

Durante este siglo, los principales productos agrícolas de exportación ecuatorianos, en términos monetarios, son cinco. En orden de importancia (promedio anual) (Naranjo, 2015).

Tabla 4: Principales productos agrícolas

Productos	Porcentaje de exportación
Banano	Alrededor del 46% del total exportado
Camarón	Alrededor del 20% del total exportado
Flores	Alrededor del 14% del total exportado
Cacao	Alrededor del 6% del total exportado
Pescado, atún.	Alrededor del 5% del total exportado
Frutas (mango, piña), Café, palma aceitera	Alrededor del 10% del total exportado

Fuente: (Naranjo, 2015)

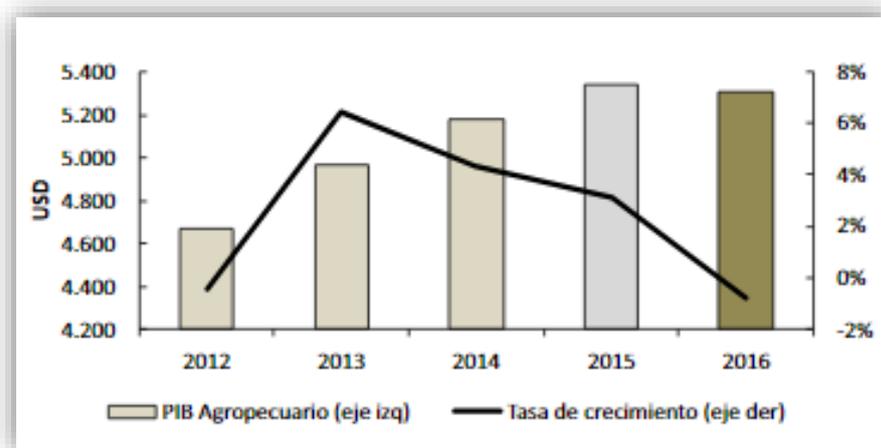
Elaborado por: Miranda, Ronald (2018)

El sector agrícola constituye una parte del sector primario de la economía, su importancia en la economía del país corresponde principalmente a su contribución en el Producto Interno Bruto, porque constituye una fuente de divisas a través de la exportación de productos tradicionales y nuevos. Suministra materia prima para la industria, recibe inversión nacional y extranjera y es la base de la política de soberanía alimentaria.

1.5.16. Aporte del Sector Agrícola a la Economía

El sector agrícola constituye una parte del sector primario de la economía, su importancia en la economía del país corresponde principalmente a su contribución en el Producto Interno Bruto, porque constituye una fuente de divisas a través de la exportación de productos tradicionales y nuevos, suministros de materia prima (Quezada & Ordoñez, 2013).

Gráfico 1: Aporte económico de la agricultura



Fuente: (Guerrero, Lema, Salazar, & Sanchez)
Elaborado por: Miranda, Ronald (2018)

La contribución del sector económico y productivo del país durante 2016, el sector agrícola y otros sectores del país presentaron dificultades para mantener su ritmo de crecimiento, presentando una caída del 1,5%. Así es como el PIB agrícola real registró una disminución de 0.8% con respecto a 2015, debido a los altos impuestos registrados en 2016, debido a un incremento en el impuesto de 12% a 14%, cerrando el año 2016 con un monto de 5,303 millones. Dólares a precios constantes y 8% de representatividad sobre el PIB nacional (Guerrero, Lema, Salazar, & Sanchez).

1.5.17. Las PYMES en el sector agrícola

Las pymes orientadas al sector agrícola son una de las principales fuentes de empleo en el Ecuador, estas nacientes pequeñas y medianas industrias permiten cubrir la demanda de productos agrícolas en el mercado, sin embargo, estos sistemas productivos están limitados por la presencia de factores externos e internos, el creciente proceso de globalización de mercados, así como la deficiente organización administrativa, la falta de innovación y tecnología, que no permiten que sea competitiva en muchos casos y aún menos para permanecer en el mercado (Plaza & Blanca, 2015)

1.5.18. Importancia económica de las PYMES agrícola

Uno de los principales contribuyentes al PIB de los países en desarrollo después de las recaudaciones de impuestos anuales y del petróleo es el sector agrícola; En países como Ecuador, la agricultura familiar y organizativa representa aproximadamente 842.900 unidades productivas, de las cuales aproximadamente el 60% de los productos de consumo interno son generados por la gran mayoría de la población, sin embargo, los países hoy en día están buscando formas de hacerlo, para dar valor a la producción, esto con la intención de cubrir las altas demandas mundiales de productos alimenticios (Babu, Rupak, & Shashidhara, 2016)

Los esfuerzos de los países del mundo se centran en objetivos fundamentales como la seguridad alimentaria, el empleo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental, de tal manera que se busque la creación de agroindustrias mediante el uso del conocimiento y la información (Ozor, 2013).

De esta manera, Ecuador se compromete a dar un impulso a las industrias medianas y pequeñas que no tienen el capital o la capacitación para administrar una empresa, esto se busca a través de la aplicación de políticas gubernamentales como el cambio de la matriz productiva y la capacitación en el campo. Conceptos básicos del funcionamiento de una empresa.

1.5.19. La pyme agrícola y su orientación al mercado

Los principales objetivos de las pymes agrícolas en América Latina y principalmente en Ecuador son; La evolución de la tecnología que se utiliza para los diferentes procesos agrarios que se llevan a cabo y cómo adaptarla para una correcta gestión de estas tecnologías, lo cual es muy importante para la innovación de la agroindustria, incluso teniendo en cuenta el predominio de. Agricultura familiar a pequeña y mediana escala (Tumbez, 2016), que busca aumentar la productividad y la calidad de los productos agrícolas, para ser competitivos interna y externamente.

La investigación muestra que la orientación de un mercado definido por las pymes agrícolas, influye positivamente en el logro de sus objetivos de crecimiento, ya que de esta manera enfocan su producción y calidad en un proceso determinado, esto establece el hecho de que los modelos de gestión empresarial deben actualizarse constantemente en función de las exigencias del entorno, generando calidad y oportunidad en los productos que ofrecen. (Reijonen, Laukkanen, Komppula, & Tuominen, 2012)

Los constantes cambios que se producen en la economía nacional y extranjera del país, han llevado a las empresas a buscar en general la creación de nuevos modelos de negocios de sectores agrícolas que se ajusten a los constantes cambios producidos en los mercados. Entre las propuestas administrativas, se considera principalmente la diversificación y desarrollo de los productos requeridos en el mercado, lo que puede permitir el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. (Kajanus, 2014)

1.5.20. Las PYMES en el sector agrícola de Milagro

En el cantón, Milagro ha experimentado un crecimiento de medianas y pequeñas empresas en los últimos años, porque estas empresas son creadas principalmente por familias y conocidos que proporcionan capital y trabajadores.

Las pymes que en Milagro son de tipo agrícola y comercial, son fundamentales en el desarrollo de la economía del cantón, ya que crean fuentes de trabajo y promueven el avance económico de la región, esto se puede evidenciar en el desarrollo de nuevas estructuras y Edificios de la ciudad (Almeida & Zerna, 2013).

Tabla 5: Producción agrícola en la costa

Región	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos transitorios
EL ORO	\$ 396.828	\$ 66.804	\$ 6.498
ESMERALDAS	\$ 1.060.425	\$ 248.792	\$ 6.025
GUAYAS	\$ 1.035.843	\$ 292.118	\$ 221.049
LOS RÍOS	\$ 649.663	\$ 234.988	\$ 215.527
MANABÍ	\$ 1.612.796	\$ 227.723	\$ 102.369
SANTA ELENA	\$ 74.322	\$ 6.390	\$ 4.155

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)

Elaborado por: Miranda, Ronald (2018)

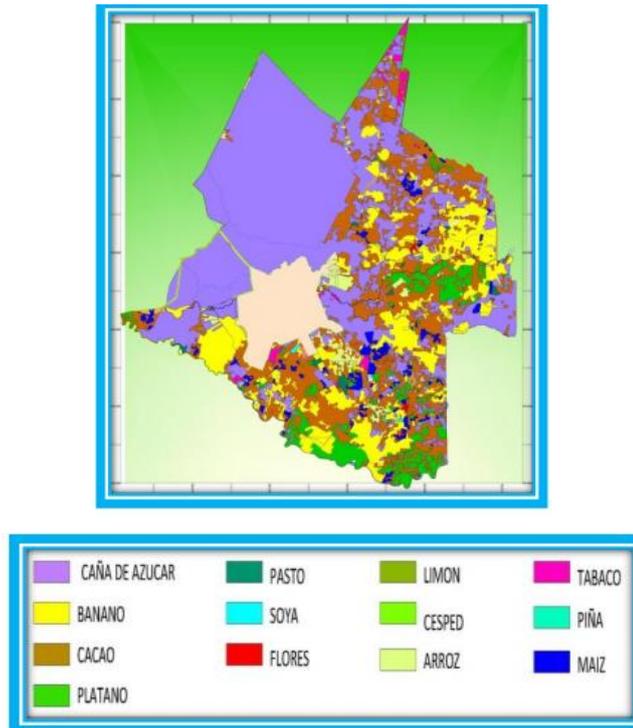
La provincia de Guayas es la tercera provincia en la región costera que utiliza sus tierras para la producción agrícola. El cantón de Milagro es el principal productor de piñas en la región, aunque también produce cereales y arroz, y en los últimos años se han creado decenas de viveros para la producción de plantas tales como; Chavelita, Helechos, D'Lirios y El Rosal.

En el Cantón Milagro se desarrolla la agro-producción, el 90,75% del territorio está dedicado al cultivo. El principal producto de cultivo es la caña de azúcar con el 47,91%, a continuación del cacao con el 24,84%, el banano con el 15,81%, el plátano con el 5,74 y el maíz con el 2,44%. Una de las actividades agro productivas que se ha venido desarrollando desde los últimos quince años, y que hoy en día es representativo para Milagro, es la implementación de los viveros que se especializan en el cultivo y comercio de plantas ornamentales. (Delgado, 2012)

La agricultura concentra el 25.24% de la PEA del cantón, siguiéndolo el comercio con el 20%, la manufactura constituye el 10.22%, las personas que se dedican a la construcción representan el 6.16%, y por último la enseñanza con el 4.84%. Es por ello, Milagro se constituye como un cantón, principalmente agrícola, la mayor parte de su población vive de las bondades de su suelo fértil, también se desarrollan otras actividades que ocupan en menor medida la masa de población milagreña (Jumbo, 2011)

Dentro de las actividades agrícolas es posible diferenciar dos tipos de agricultura, una comercial vinculada por sus características a los sistemas productivos empresarial, combinado; y la agricultura de subsistencia que es posible asociarla a los sistemas mercantil y marginal. Dentro de la agricultura comercial identificamos rubros de exportación como cacao, banano, mientras que otros como la caña de azúcar, plátano no constituyen la cartera de productos exportables sin embargo son insumos adquiridos por la industria. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)

Gráfico 2: Actividades Agrícolas en Milagro



Fuente: Diana Jumbo, Desarrollo económico y demográfico del cantón Milagro: El caso del sector agrícola y agroindustrial 2010”

Guayas representa el 11,26% de la superficie de labor agrícola a nivel nacional. La caña de azúcar es su cultivo de mayor producción, como veremos a continuación en la siguiente figura, Milagro aporta a la provincia con un 25,24% de producción agrícola.

Tabla 6: Principales Actividades Económicas de Milagro

Rama de Actividad	Años censales		
	2001	2010	%
Agricultura	\$ 12.548,00	\$ 14.926,00	25,24
Manufactura	\$ 5.081,00	\$ 6.044,00	10,22
Construcción	\$ 3.063,00	\$ 3.643,00	6,16
Comercio	\$ 9.948,00	\$ 11.828,00	20,01
Enseñanza	\$ 2.406,00	\$ 2.862,00	4,839
Otros	\$ 16.675,00	\$ 19.835,00	33,54
PEA TOTAL	\$ 49.721,00	\$ 59.138,00	100

Fuente: Diana Jumbo, Desarrollo económico y demográfico del cantón Milagro: El caso del sector agrícola y agroindustrial 2010”

1.5.21. Impacto del IVA en la recaudación de recursos

A lo largo de la historia tributaria ecuatoriana se han podido observar diversos episodios de incremento y de reducción de la tasa impositiva del IVA esto ha traído diversos problemas a las personas que pagan este impuesto. Los factores que han ocasionado estas situaciones por lo general se presentan como déficits presupuestarios del país o provocados por la presión pública de las personas que se ven disminuida en afán consumista. Estas medidas la mayoría del tiempo han sido temporales, pero han dejado en su haber muchos problemas económicos en las personas. (Schuler, 2002)

El efecto que produce el IVA en los ecuatorianos se ve reflejado en su poder adquisitivo, es decir que un posible cambio de la tarifa impuesta por el Gobierno se ve reflejado directamente sobre el nivel general de precios en la Economía y lo que es más significativo aun es en el presupuesto de las familias (Oliva, 2008)

El incremento del IVA genera el aumento de la tasa de impositiva que los productos pueden generar, lo que hace encarecer aún más el costo de la vida. Debido a que se mientras más crezca el valor del impuesto IVA, meno será la intención de compra de las personas en general (Fernández de Córdoba, G., & Torres, J., 2010)

En 2015, se recaudaron \$ 20.028.709,00 en la ciudad de Milagro, pero al año siguiente, en 2016, una vez que se estableció la Ley de Solidaridad y Administración, se recaudaron \$ 19.019.675, con una disminución del 5,3%, lo que revela un alto nivel de impacto tanto en el Economía de dicha ciudad y, a su vez, a nivel nacional.

La ley solidaria trajo consigo muchos cambios transitorios, uno de ellos fue el incremento al Impuesto al valor agregado del 12 al 14% esta medida se implementó con el carácter de transitoriedad. Dentro de las disposiciones generales sección primera, no indica que el impuesto al valor agregado (IVA) se incrementara sustancialmente un 2 %, el mismo será dirigido a las personas naturales que adquieran o consuman productos finales o que se encuentren en

su última etapa de procesamiento. Esta disposición solo aplicara para a las 22 provincias restantes del país y su región insular, excluyendo a Manabí y Esmeraldas, quienes tendrían un régimen especial. (Asamblea Nacional, 2016)

1.5.22. Principales problemas de las PYMES del sector agrícola del cantón Milagro

A continuación se resume la situación de las pequeñas y medianas empresas que impide el crecimiento de la industria (Barrera, 2001):

- Escaso nivel tecnológico
- Baja calidad de la producción, ausencia de normas y altos costos
- Falta de crédito, con altos costos y difícil acceso.
- Mano de obra sin calificación
- Producción se orienta más al mercado interno
- Incipiente penetración de PYMES al mercado internacional
- Ausencia total de políticas y estrategias para el desarrollo del sector
- Son insuficientes los mecanismos de apoyo para el financiamiento, capacitación, y uso de tecnología
- El marco legal para el sector de la pequeña industria es obsoleto.

1.5.23. Concepto de Tributación

Es la obligación forzada de pagar en impuestos, impuestos y contribuciones de mejoras para el beneficio del Estado (país), lo que requiere en el ejercicio de su poder impositivo y para devolver beneficios en servicios u obras públicas a los habitantes (Alvarado Galindo, 2014, pág. 1).

1.5.24. Concepto de Liquidez

La liquidez se entiende como la rapidez o facilidad con que un activo se convierte en efectivo, siendo el dinero el activo líquido por excelencia. Los activos tienen diferentes grados de liquidez, de acuerdo con la facilidad con que se pueden convertir en efectivo (Padilla, 2012, pág. 195).

1.5.25. Razones de Liquidez

A través de los indicadores de liquidez, se determina la capacidad de la empresa para responder a las obligaciones a corto plazo; Esto significa que la facilidad o dificultad de la empresa, compañía u organización puede establecerse para cubrir sus pasivos a corto plazo, con la conversión en efectivo de sus activos, así como los pasivos actuales o a corto plazo (Baena Toro, 2010, pág. 126).

$$L = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$$

Fuente: (Garayoa Alzórriz, 2013)

Estas son las formas en que una empresa puede evaluar su situación financiera si es sostenible asumir obligaciones a corto plazo y cómo puede convertir rápidamente sus activos en efectivo. Tenemos las siguientes razones de liquidez. Capital de trabajo neto, razón de circulación y la prueba ácida.

1.5.26. Razones de Rentabilidad

Las razones financieras de rentabilidad son aquellas que permiten evaluar las utilidades de la empresa respecto a las ventas, los activos o la inversión de los propietarios. (Baena Toro, 2010)

a) Rendimiento sobre la inversión

$$\text{Neta} / \text{Capital Contable} - \text{Utilidad del Ejercicio}$$

Este indicador señala la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente. (Barros, 2018)

b) Margen de utilidad bruta

$$\text{Utilidad Bruta} / \text{Ventas Netas}$$

Expresa el monto de las utilidades que se obtienen por cada unidad monetaria de ventas, mide la eficiencia operativa de la empresa. (Pizha, 2016)

c) Rendimiento sobre ventas

Utilidad Neta / Ventas Netas

Esta razón determina el porcentaje de utilidad que queda por cada peso de ventas después de disminuir los gastos e impuestos (Almeida & Zerna, 2013)

d) Rendimiento de los activos totales

Utilidad Neta / Activo Total

Esta razón nos muestra la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, para obtener utilidades con los activos disponibles en forma de porcentaje sobre los activos totales, indica el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. (Baena Toro, 2010)

e) Capacidad del Capital Contable para genera ventas

Ventas Netas / Capital Contable

Esta razón representa el número de pesos que se obtienes de ventas por cada peso de capital contable. (Aguilar, 2017)

f) Rotación de Activos Totales

Ventas Netas / Activo Total

Mide la eficiencia con la cual se han empleado los activos disponibles para la generación de las ventas. (Aguilar, 2017)

g) Rotación de Activos Fijos

Ventas Netas / Activo Fijo

Esta razón nos indica cuantos pesos de ventas netas se generan por cada peso de inversión en activo fijo. (Arias, 2006)

Como podemos observar por medio de estas razones, pretenden medir el nivel o grado de rentabilidad que obtiene la empresa ya sea con respecto a las ventas, con respecto al monto de los activos de la empresa o respecto al capital aportado por los socios. Y los indicadores anteriormente vistos, son los más comunes aplicados a los estados financieros (Barrera, 2001)

1.5.27. Capital de Trabajo

El capital de trabajo en un sentido financiero es la cantidad de fondos necesarios para mantener operativo el ciclo operativo (Albornoz, 2012, pág. 164). El capital de trabajo neto son los activos circulantes menos los pasivos circulantes. Mide la liquidez de una compañía, calculada así:

$$\text{Capital De Trabajo Neto} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}$$

Fuente: (Padilla, 2012, pág. 101)

El capital de trabajo es cualquier valor que se convertirá en efectivo inmediatamente o en el corto plazo. Por lo tanto, indicamos que los inventarios son un elemento importante en este caso, ya que se utilizan grandes cantidades de dinero para comprar la mercancía; Y debemos medir su pronta devolución del capital.

1.5.28. Impuestos

Los impuestos son beneficios en efectivo o en especie, requeridos por el Estado en virtud del poder del imperio, para aquellos que se encuentran en situaciones consideradas por la ley como eventos sujetos a impuestos.

El impuesto se basa en la soberanía de la nación, justificada por la necesidad de cumplir con los requisitos de interés social y es, sin lugar a dudas,

el más importante de los impuestos que el Estado recibe para el desarrollo de sus propósitos. (Orjuela, 2010)

Son aquellos que gravan los ingresos o los activos del contribuyente, con capacidad tributaria, ya que reciben o acumulan ingresos o son dueños de dichos bienes (dependiendo de la importancia de su economía en particular), el impuesto sobre la renta es un ejemplo de impuesto directo (Barros, 2018)

Los impuestos indirectos son aquellos impuestos que se aplican al empleo o gasto de ingresos o riqueza, sin considerar la capacidad tributaria del contribuyente. El Impuesto al Valor Agregado es un ejemplo de un impuesto indirecto (Paredes Hurtado, 2011), así como los impuestos sobre el consumo y la producción. (Barros, 2018)

Se denomina impuesto progresivo a aquel cuya tasa de tributación o tarifa aumenta en la medida en que aumenta el ingreso del contribuyente, relación por la cual la persona física o jurídica que recibe más ingresos debe pagar montos porcentuales más altos. Un ejemplo de lo que se considera un impuesto progresivo es el impuesto a la renta, en la medida en que los agentes con ingresos más altos deben pagar una tasa más alta. En contraste con lo que representa un impuesto progresivo, un impuesto regresivo se considera como tal, el cual, por medio de un factor porcentual fijo, se aplica de manera general a todos los contribuyentes, lo que significa que cobra un porcentaje más bajo en proporción con el de la persona. Aumenta el ingreso. El ejemplo más claro de este tipo de impuesto regresivo es el impuesto al valor agregado sobre ciertos bienes porque afecta a los agentes con ingresos más bajos en mayor proporción (Blacio Aguirre R., 2010).

1.5.29. Flujo de Caja

El flujo de efectivo es una herramienta básica e indispensable para cualquier empresa cuando se trata de medir la liquidez, ya que este tipo de informe financiero proporciona de manera eficiente y oportuna el movimiento de efectivo de mes a mes que ha tenido la compañía. Es decir, ingresos en efectivo y salidas por gastos generados por las operaciones diarias. El flujo de caja (Cash

Flow, en inglés) se caracteriza por tener en cuenta lo que realmente entra y sale del negocio, como los ingresos por ventas o el pago de cuentas (gastos) (Moreno, 2010, pág. 1).

En el flujo de caja, los términos tales como ganancias o pérdidas no se utilizan, ya que no están relacionados con el estado de resultados. Sin embargo, la importancia del flujo de caja es que nos permite conocer rápidamente la liquidez de la empresa, brindándonos una información clave que nos ayuda a tomar decisiones como:

- ¿Cuánto podemos comprar de mercadería?
- ¿Podemos comprar al contado o es necesario solicitar crédito?,
- ¿Debemos cobrar al contado o es posible otorgar crédito?
- ¿Podemos pagar las deudas en su fecha de vencimiento o debemos pedir un refinanciamiento?
- ¿Podemos invertir el excedente de dinero en nuevas inversiones?

(Moreno, 2010, pág. 1)

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación

La investigación es de naturaleza documental y consiste en un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresos, audiovisuales o electrónicos. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es la contribución de nuevos conocimientos (Arias, 2006).

Con respecto al tipo de investigación, este es cualitativo, "utiliza la recopilación de datos sin medición numérica para descubrir o refinar las preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (Hernández Sampieri, 2010), por lo tanto, al trabajar con elementos bibliográficos, es una investigación bibliográfica, es decir, consiste en la revisión del material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar. Es uno de los pasos principales para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información (Matos Ayala, 2018).

El alcance de este estudio, según su diseño es Exploratorio, mediante el cual se ejecuta con el fin de acentuar los aspectos fundamentales del problema establecido y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su verificación (Espinoza Freire & Toscano Ruíz, 2015).

Es Descriptivo, mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, es posible caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, para indicar sus características y propiedades. Combinado con ciertos criterios de clasificación utilizados para clasificar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo de investigación (Hernández Sampieri, 2010).

También es explicativo, esto requiere la combinación de métodos analíticos y sintéticos, en conjunción con lo deductivo y lo inductivo, se trata de responder o dar cuenta de los porqués del objeto que se investiga (Alfaro, 2013).

El alcance exploratorio surgió en el momento en que se recopiló la información documental de tipo bibliográfico que permitía analizar los estudios realizados sobre el tema en estudio, luego el alcance del paso descriptivo porque cada una de las variables del estudio relacionadas con incidencia económica-financiera del incremento del 2% de IVA en las pymes del sector agrícola del cantón Milagro, periodo junio 2016 - mayo 2017y finalmente terminó siendo explicativo porque condujo a un análisis dentro del capítulo que se desarrolla consecutivamente.

Las fuentes utilizadas fueron Primaria y Secundaria; las fuentes principales son los documentos primarios: libros, revistas científicas y de entretenimiento, periódicos, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas, patentes, estándares técnicos (Hernández Sampieri, 2010).

Las fuentes secundarias contienen información organizada y elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que se refiere a documentos primarios originales. Son fuentes secundarias: enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otras obras o investigaciones (Hernández Sampieri, 2010).

2.2. Métodos de investigación

Método lógico

Conjunto de reglas o medios que deben seguirse o usarse para redescubrir la verdad o para que el maestro lo demuestre. Son comunes en todas las disciplinas en las que tienen que ver con el conocimiento (Bernal, Cesar, 2013).

Método analítico-sintético

Se utilizó porque este método separa las partes constitutivas o elementos de un todo, luego une las partes principales y forma un nuevo todo (Bernal, Cesar, 2013).

Método inductivo - deductivo

Permitirá hacer un estudio detallado de cada variable o factor que interviene en el proyecto, además de analizar las causas por las que se produce este problema en el las Pymes Agrícolas del cantón Milagro objeto de estudio (Hernández Sampieri, 2010).

2.3. Unidad de análisis, población y muestra

Delineación geográfica: Ecuador, Región Cinco, Provincia de Guayas, Cantón Milagro, PYMES en los siguientes sectores: comercial, servicios, manufactura y otros.

El total de PYMES es 106, datos proporcionados por el INEC, CENSUS 2010.

Tabla 7: Muestra Estratificada por Sector Económico y Tamaño de la empresa

Sector	Población		Porcentajes Poblacionales		Muestra	
	Pequeña	Mediana	Pequeña	Mediana	Pequeña	Mediana
Manufactura	4	1	3.77	0.94	3	1
Comercio	34	1	32.09	0.94	27	1
Servicio	57	8	53.77	7.55	44	6
Otros	1	0	0.94	0	1	0
total	96	10	100%		83	

Fuente: (Odoñez Rojano, 2014)

Tabla 8: Pymes Agrícolas del cantón Milagro

ORD.	LISTADO DE LAS PYMES DE MILAGRO DEL SECTOR AGRICOLA
1	COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.
2	CODANA S.A.
3	AGRICOLA PORTILLA S.A. AGRIPROM
4	AGRIPAC S.A.
5	AGROKIM S.A.
6	SUPRALIVE S.A.
7	AGROEXPORTADORA ZAMORANO S.A. AGROEXZA
8	VEAGPA S.A.
9	COMERCIAL MILAGRO MILACIAL S.A.
10	IMPORTADORA-EXPORTADORA-ASTOLFO PINCAY FLORES IMPOREXPORT APF S.A.
11	ORGANIZACION COMERCIAL VARGAS C LTDA
12	VELEZ PENAFIEL MIGUEL LEON
13	FREIRE CASTRO PATRICIA ALEXANDRA
14	VILLAVICENCIO MEDINA MARYAN MERCEDES
15	VELEZ REGALADO JORGE BOLIVAR
16	MOSQUERA ALVARADO CARMEN REBECA
17	SOLIS CONTRERAS VICTOR HUGO
18	ESPINOZA ALIAN CARMEN BEATRIZ
19	CADME CALLE FELIX OSWALDO
20	MARTINEZ SOLORZANO JOSE GABRIEL
21	PALAGUACHI GUALLPA NATI IMELDA
22	RUALES DAVALOS JUAN GUALBERTO
23	BARRENO HERNANDEZ VICENTE ALFONSO
24	QUISPILO PILCO LUCRECIA
25	IDROVO BERMEO RAFAEL MARIA
26	GUACHAMBOZA MEDINA EMMA ERCILIA
27	ALTAMIRANO BRAVO JORGE WASHINGTON
28	GUERRERO CORDOVA SONIA GUADALUPE
29	CUJILEMA FALA MIRIAM SOFIA
30	GURUMENDI ALCIVAR DANIEL ENRIQUE
31	MENENDEZ LOOR GLADIS ARIOLITA
32	ARAUJO GUERRERO FRANCISCO
33	ZUÑIGA LOPEZ ELGI HOMERO
34	MARTINEZ COYASO COSME ECUADOR

Fuente: Cámara de Comercio del cantón Milagro

2.4. Variables de la investigación operacionalización

Variable independiente: Incremento del 2% de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Variable dependiente: Liquidez

2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información

En relación con el método empírico, se aplicaron las técnicas de investigación según este estudio documental-bibliográfico. Archivo hemerográfico, archivo, tesis, artículos, etc.

Tarjeta hemerográfica. - Esta tarjeta se utiliza cuando queremos almacenar información o datos de una revista o periódico, las medidas que tiene esta tarjeta son las mismas que las del registro bibliográfico (Robles, 2017).

Tarjeta de información electrónica. - A través de ella, la información extraída de medios electrónicos, por ejemplo, Internet. Son aquellos archivos que registran datos de un sitio web del cual se extrajo alguna información. Para registrar el medio donde se obtuvo la información, se ingresa la siguiente información en el archivo:

Apellidos y nombres del autor

Título (artículo)

Lugar

Editor

Dirección electrónica

Fecha de consulta (día -mes -año)

Faltan las técnicas (Chong de la Cruz, 2016)

2.6. Tratamiento de la información

La información se recopilará a través de fuentes bibliográficas, artículos científicos, revistas y sitios web estatales que contienen información sobre el tema y de esta manera se realiza un análisis de un año anterior y posterior de la resolución del aumento del IVA al 14% y de esta manera a determine cuál fue su impacto, es decir, si fue positivo o negativo para la economía ecuatoriana y, especialmente, para el sector de pymes de servicios del cantón Milagro.

2.7. Focus Group

Los Focus Groups (también llamados en español “grupos focales” o “sesiones de grupo”) como técnica de investigación cualitativa, emergen en un ámbito económico cuando la oferta de productos y servicios es grande, por lo que existe un amplio número de competidores. En este contexto, la técnica permite explicar de manera profunda el tema que se investiga, los gustos, disgustos, las motivaciones de compra, la escogencia entre producto o servicios, las imágenes de marca y las percepciones de la competencia, entre otros temas. parte de la riqueza de la información que se recolecta está en que dicha información es espontánea, auténtica, actualizada, viva y obtenida de quienes están interactuando con el producto o servicio. La contribución de la nueva información se puede obtener de su análisis descriptivo o de su interpretación, aspecto éste último muy relacionado con la experiencia de quien modera este tipo de grupos. Las ventajas asociadas a la técnica, como la rápida obtención de datos y el generar mayor información a través de la interacción de los participantes, convierten a los focus groups en un interesante recurso de investigación que orienta las estrategias para subsistir en el mercado. (Ayala, 2016)

Con la finalidad de obtener datos comprobables y fidedignos en cuanto a la percepción de la parte afecta por el impacto de Ley Solidaria, donde se aumentó el IVA de 12% a 14% en el 2016 después del terremoto que afectó al Ecuador.

El planteamiento fue realizar 1 Focus Group, con dos temas específicos como fueron el impacto de la producción y la liquidez del aumento del IVA en las pymes agrícolas de Milagro.

Una vez habiendo definido el perfil de los participantes, se realizó el Focus Group en el salón de eventos de la Cámara de Comercio de Milagro el 25 de enero de 2019.

La sesión fue moderada por el ING. RONALD MIRANDA BAJAÑA, quien fue el encargado de guiar al grupo de tal modo que pudieran expresar su sentir con respecto al impacto del aumento del IVA en la producción y liquidez de sus negocios y las ventajas y desventajas del mismo.

Tabla 9: Personas entrevistadas en Focus Group

Personas Entrevistadas	Edad	Empresa o Institución
Ing. Verónica Alcívar	35	Jefe Financiero de Supralive S.A. Agencia Milagro
Ing. Karina Zamora	37	Administradora de Agripac Agencia Milagro
Ing. Susana Santur	28	Contadora del Comercial Santur
Ec. José Vargas	59	Presidente de Cámara de Comercio de Milagro
Sr. Cruz Saltos	70	Presidente de la Asoc. Mayorista 6 de junio del Mercado Colón
Sr. Dalton Villacreses	55	Presidente de la Asoc. Mutua de Comerciantes
Sra. Martha Vargas	65	Propietaria del Comercial Vargas

Elaborado por: Ing. Ronald Miranda

Una vez obtenidos los datos necesarios que proporcionaron los participantes del Focus Group, se analizaron los datos relevantes, la finalidad de realizar esta sesión fue para obtener datos, experiencias y conocer la situación actual de las pymes agrícolas de la ciudad de Milagro y como cada una de ellas pasaron el incremento del 14% IVA por el terremoto y su posterior rebaja al 12%, como afectó a sus negocios, ingresos y liquidez, y el impacto en sus clientes.

El moderador siguió el formato de varias preguntas que se le realizaron a los asistentes, previamente mostrándole información sobre algunos la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por la afectación del terremoto

Tabla 10: Primer tema del Focus Group “Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por la afectación del terremoto

DISPOSICIÓN TRANSITORIA: PRIMERO Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

Ing. Verónica Alcívar: señaló que al principio de esta medida la empresa pudo sostener sus precios por el abastecimiento de productos en stock que ya mantenía en bodega, pero los cambios contables retrasaron un poco las actividades

Ing. Karina Zamora: esta medida solidaria como empresa en varias ciudades del país, se sumó a la campaña solidaria y por mucho tiempo este incremento no tuvo un impacto negativo

Ing. Susana Santur: señaló que la producción de arroz inmediatamente no se vio afectada en sus productos ya en stock, pero al momento de comprar los abonos e insumos para el cultivo repercutió unos meses posterior al decreto de la Ley, y que

en gastos administrativos se perdieron varias glosas de facturas por mantener el IVA del 12% aún en los formatos.

Ec. José Vargas: señaló que la elevación de este impuesto contraería el comercio y, afectaría a las personas pobres porque tendrán que comprar todo con el 2% adicional y que el incremento implica una aceleración de la caída de las ventas comerciales

Sr. Cruz Saltos: señaló que los comerciantes mayoristas tomaron este incremento del IVA, como una medida exagerada del gobierno y que les afectó directamente en la contratación del transporte de sus productos agrícolas, el precio de los mismos ya que los insumos a utilizaron incrementaron los valores del producto final

Sr. Dalton Villacreses: esta medida afectó psicológicamente al consumidor, porque evitaba comprar, a pesar de que las empresas no repercutían la subida en sus precios de forma inmediata, pero la alarma en la sociedad ecuatoriana instauró tiempos de abstinencia, donde el ahorro fue el mayor ganador de ese año

Sra. Martha Vargas: señaló que, como productora, compradora y venta de cacao, esta medida afectó su negocio, aunque entendió que esta medida aportó a las víctimas del terremoto, pero sus ventas fueron afectadas

Elaborado por: Ing. Ronald Miranda

Tabla 11: Segundo tema del Focus Group “Impacto Comercial y de la Producción por el incremento del IVA”

EN EL ÁMBITO COMERCIAL Y PRODUCCIÓN: Cómo afectó el incremento del IVA del 12% al 14%, una vez entrada en vigencia la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por la afectación del terremoto

Ing. Verónica Alcívar: por la medida impositiva se tuvo que cargar ese incremento a los consumidores, pues la empresa no se encontraba en posición de asumir estos valores tributarios, por lo que se vieron afectada las relaciones comerciales con los compradores, existiendo un descenso una vez ejecutado el decreto de la Ley.

Ing. Karina Zamora: en pro del bienestar de la sociedad ecuatoriana y viéndose afectada por el terrible terremoto del 16 de abril de 2016, como Agripac al ver que

el incremento no repercutió mucho en sus precios, por lo que la empresa asumió sobre sus márgenes la subida del impuesto

Ing. Susana Santur: Comercialmente se tuvo que recurrir a promociones y ferias que llamen la atención de los clientes y compruebe que el incremento del IVA en el sector arrocero no tuvo tanta afectación en los precios

Ec. José Vargas: como representante de las Pymes en Milagro, es algo preocupante que la situación en la que vive el país, aún así el incremento del IVA afectó comercialmente a mucho empresarias milagreños, teniendo que replantear estrategias comerciales o cargarle ese incremento a los clientes, ya que muchos negocios ya presentaban problemas con anterioridad a la medida impositiva del gobierno, como Cámara de Comercio se ofreció capacitaciones y charlas para hacer entender a nuestros asociados el impacto de este incremento.

Sr. Cruz Saltos: en esa época los comerciantes mayoristas sufrieron del abuso y especulación por parte de los productores agrícolas y aumento de los productos afectando directamente al consumidor de productos agrícolas, pues ellos debieron asumir los altos precios y en ocasiones escases de ciertos productos.

Sr. Dalton Villacreses: el incremento de los impuestos y un cambio en sus cargas tributarias afectaron de forma inmediata e inminente a variables como el consumo, precios, demanda y renta, el cual a las PYMES les causó una reducción de sus ingresos lo cual por añadidura se tuvo que buscar nuevas alternativas para mantenerse en el mercado y sobrevivir a ese año.

Sra. Martha Vargas: como productora, compradora y venta de cacao y otros productos agrícolas, esta medida tributaria afectó un poco en la parte comercial, al igual que muchos comerciantes milagreños disminuyó la cantidad de consumidores y se optó por cambiar las estrategias comerciales.

Elaborado por: Ing. Ronald Miranda

Tabla 12: Tercer tema del Focus Group “Impacto en la liquidez en las Pymes agrícolas por el incremento del IVA”

EN LA LIQUIDEZ: Cómo afectó el incremento del IVA del 12% al 14%, una vez entrada en vigencia la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por la afectación del terremoto

Ing. Verónica Alcívar: A pesar de que los compradores asumieron el incremento del IVA en el producto final, bajaron los ingresos, viéndose afectada la liquidez de la empresa y ver como esta situación afectó en las utilidades, provocando que los trabajadores no reciban su porcentaje de utilidades el año siguiente a la medida de incremento del IVA del 12 al 14%

Ing. Karina Zamora: al tomar decisiones comerciales de mantener los precios y la empresa asumir esos valores del incremento del IVA la liquidez fue enormemente afectada, por lo que se recurrió a préstamos bancarios para soportar los meses posteriores a las medidas tomadas por el gobierno

Ing. Susana Santur: en cuanto a la liquidez en la parte contable el negocio la mantuvo, pues las medidas y estrategias comerciales sirvieron e incentivaron al consumidor a comprar, así como también extender los plazos de las cuentas por cobrar para así permitir mantener la cartera de clientes.

Ec. José Vargas: La mayoría de empresas agrícolas en su liquidez contable y monetaria, se vieron muy afectadas como factor fundamental el incremento del IVA, pero esta medida generó otros problemas comerciales pues los consumidores viajaban a ciudades fronterizas a realizar sus compras por la devaluación de la moneda en esos países ocasionando que nuestros dólares creen un efecto multiplicador y ganancias fuera del país a comerciantes extranjeros que ofrecían sus productos a más bajos costos y sin IVA.

Sr. Cruz Saltos: los comerciantes mayoristas buscaron nuevos productores y se trató de obtener producción de países fronterizos con Ecuador, permitiendo tener ganancias y liquidez para la compra de los productos que no se podían obtener fuera del país

Sr. Dalton Villacreses: Muchos comerciantes se vieron afectados en su liquidez y por lo tanto no pudieron ser acreedores a créditos bancarios, ni mantener el número

de trabajadores ya que no existía el punto de equilibrio para pagar los costos fijos de las pymes

Sra. Martha Vargas: Al igual que mis otros colegas comerciantes mis ingresos se vieron muy afectados por lo que se tuvo que recurrir a ahorros personales y solicitar créditos a las empresas suministradoras de insumos agrícolas para poder cumplir con la producción y con lo ahorros hacer los pagos al personal, ya que eran indispensables mantenerlos en este año, ya que por faltad de liquidez no se pudo asumir gastos en liquidaciones laborales

Elaborado por: Ing. Ronald Miranda

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Análisis de la situación actual

En Ecuador, el porcentaje de cálculo del IVA (12%) se ha mantenido durante dos décadas y se ha trabajado para desarrollar la cultura tributaria de los contribuyentes y para implementar una organización con mayor control sobre la evasión fiscal. Las leyes de sanciones son cada vez más fuertes. El organismo de control en el Ecuador es el Servicio de Impuestos Internos.

Los gobiernos actuales deben considerar varias variables antes de llevar a cabo reformas fiscales, tales como el aumento en los porcentajes de impuestos, principalmente la satisfacción social antes del aumento de impuestos, en los países en desarrollo, los contribuyentes y los consumidores finales no están dispuestos a pagar incluso menos. Impuestos si elevas un aumento.

Las reformas deben ser sustancialmente eficientes para que las recaudaciones obtenidas por el impuesto se dirijan hacia un mejor bienestar en la sociedad. Esto tiene diferentes ventajas en comparación con trabajos anteriores, ya que evita asumir una forma funcional de bienestar social.

Como es de conocimiento de todos los ecuatorianos, en abril de 2016, Ecuador fue el escenario de uno de los desastres naturales más fuertes de su historia, lo que obligó a la administración estatal a encontrar un mecanismo para recaudar fondos suficientes para proporcionar la liquidez necesaria para brindar asistencia humanitaria adecuada para los habitantes afectados principalmente de las provincias de Manabí, Esmeraldas y Guayas.

Uno de los mecanismos utilizados fue precisamente el aumento en el impuesto al valor agregado de 12% a 14% durante un año, y fue el Servicio de Impuestos Internos, como órgano rector de impuestos en Ecuador, el que a través de la resolución NAC -DGERCGC16-00000247 estableció Los mecanismos para armonizar los cambios realizados en este impuesto.

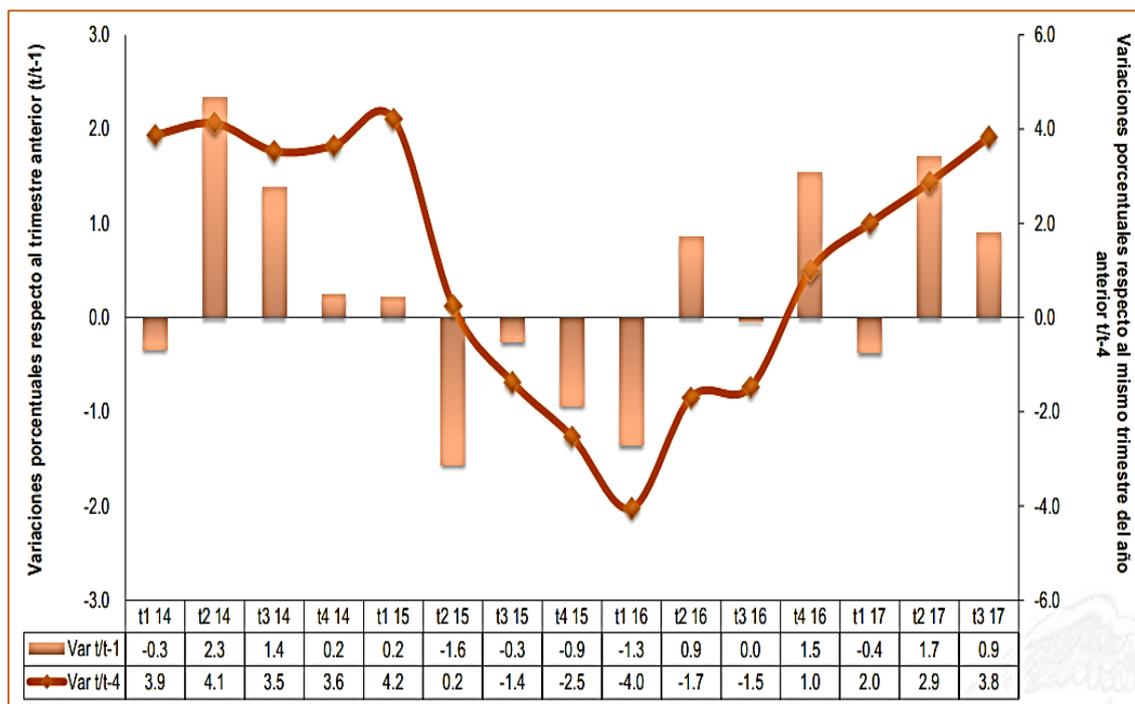
Los desastres naturales, sumados a la caída del precio del petróleo en el mercado mundial, obligaron a la administración de Rafael Correa Delgado a implementar medidas que justifiquen la entrada de divisas en las arcas fiscales y, por lo tanto, respaldar la ayuda humanitaria a estos sectores estratégicos de la economía nacional.

Cabe mencionar que este impuesto se agregó a la ayuda que todos los funcionarios públicos que ganan más de 1,000.00 deben pagar por un tiempo determinado. Es importante señalar que las provincias afectadas, específicamente Manabí, Esmeraldas y Guayas, se quedaron con el impuesto del 12% para no afectar su economía y acelerar su recuperación.

Este aumento temporal de dos puntos porcentuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador, significó una recuperación de más de 800 millones de dólares durante el período, informó el Sistema de Impuestos Internos (SRI) para registrar que el 1 de junio, el Impuesto se devolvió a su nivel anterior, al 12%. Cabe destacar que el propósito de esta medida, junto con otras aportaciones de solidez, fue contribuir a la reconstrucción y reactivación económica y productiva de las provincias de Manabí y Esmeraldas, la más afectada por el terremoto de magnitud 7,8 el 16 de abril de 2016.

SRI informó en su sitio web que se recaudaron más de 800 millones de dólares desde el 1 de junio de 2016 hasta el 15 de mayo de 2017. De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Solidaridad y la Correspondencia de los Ciudadanos para la Reconstrucción y Reactivación de las áreas afectadas por el terremoto, que dejó 670 pérdidas materiales y muertes millonarias, el IVA regresó de junio de 2017 al 12%.

Gráfico 3: Producto Interno Bruto



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

A partir de la devolución del IVA del 12% en el tercer trimestre de 2017, el PIB del Ecuador, a precios constantes, mostró una tasa de variación trimestral del 0,9% ($t / t-1$, con respecto al segundo trimestre de 2007). 2017); y, una variación interanual ($t / t-4$, en comparación con el tercer trimestre de 2016) de 3.8%.

3.2. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas

El aumento en puntos porcentuales basado en el IVA se colocó después de que los ingresos tributarios comenzaran a caer con la caída en la recaudación desde los primeros meses de 2015, aunque no dependían del IVA sino de las regulaciones aplicadas a las exportaciones. Hoy en día, el IVA, el Impuesto de Renta y los Impuestos Especiales, que muestran una disminución en las actividades económicas del país.

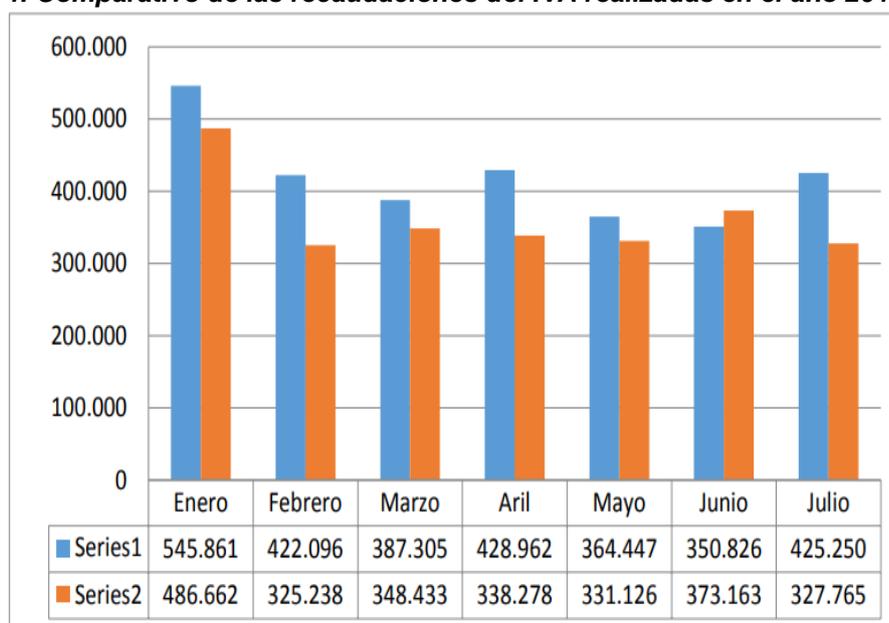
La recaudación de impuestos ya en enero de este año disminuyó en un 8% en comparación con el mismo mes del año anterior, el impuesto al valor agregado sobre las importaciones disminuyó en un 38%, y en el caso de las operaciones domésticas en un 7%, este se registró en el mes de enero.

Tabla 13: Comparativo de las recaudaciones del IVA realizadas en el año 2016- 2017
IVA en operación internas

Mes	2015	2016
Enero	\$ 545.861	\$ 486.662
Febrero	\$ 422.096	\$ 325.238
Marzo	\$ 387.305	\$ 348.433
Abril	\$ 428.962	\$ 338.278
Mayo	\$ 364.447	\$ 331.126
Junio	\$ 350.826	\$ 373.163
Julio	\$ 425.250	\$ 327.765
TOTAL RECAUDADO	\$ 2.924.747	\$ 2.530.665

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Gráfico 4: Comparativo de las recaudaciones del IVA realizadas en el año 2016- 2017

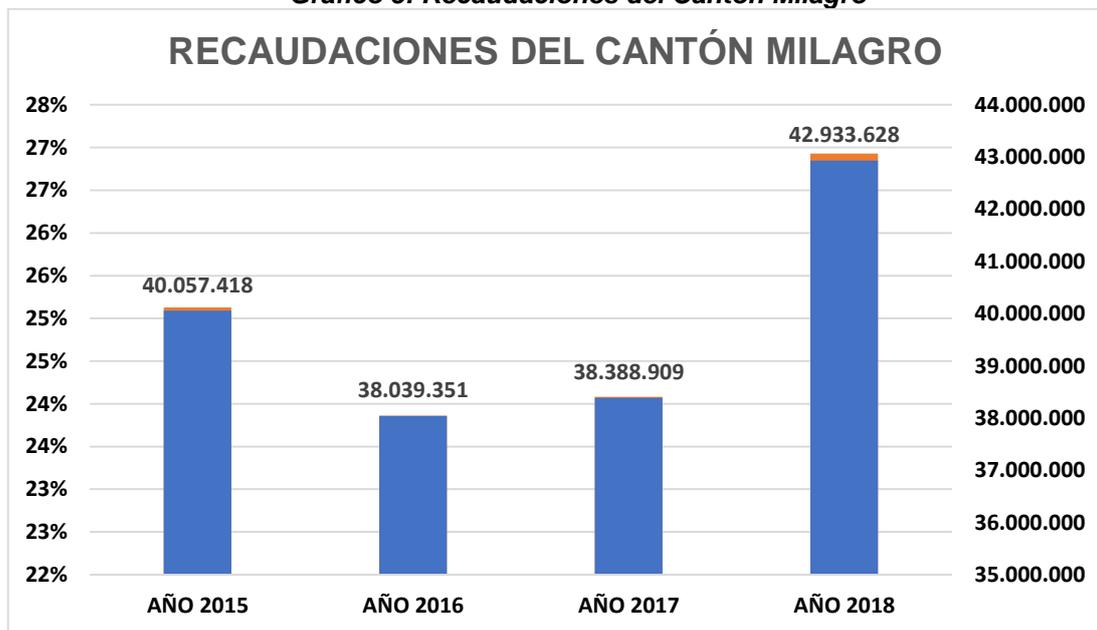


Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

En comparación con 2016, las colecciones para el año de enero a julio disminuyeron, recaudando \$ 2, 924, 748 durante 2016, es decir, un 13% más

que en 2017. Se analiza el primer semestre de 2017, donde ya se habrían aplicado los últimos meses. La tasa de IVA del 14%, en la Figura 2, puede observarse que cada mes tienen un porcentaje de disminución con respecto al año, excepto junio de 2017, que tiene una variación nominal de -6, es decir, tuvo un crecimiento del 6% pasó de \$ 350,826 a \$ 373,163. Sin embargo, las disminuciones son mayores que los aumentos en el mes en que la caída fue mayor en febrero y julio, con una diferencia del 23%.

Gráfico 5: Recaudaciones del Cantón Milagro



Fuente: SRI

Como se observa el gráfico se presentan las recaudaciones de impuestos del cantón Milagro del año 2015 hasta el 2018. El año 2015 los impuestos del cantón Milagro tuvieron un gran despunte a diferencia del 2016 que el año donde se incrementó del 2% del IVA, pues hubo una disminución del 1,27%, sin embargo, en 2017 hubo un incremento del 0,22%, este aumento se disparó en el 2018 con un 2.85%. La información recabada es de todos los impuestos, cabe recalcar que el IVA es el impuesto de mayor peso entre otros, lo cual demuestra que independientemente del sector el incremento del IVA en el año 2016 afectó al sector empresarial del cantón Milagro y por ende el sector agrícola que es el cual se está enfocando este trabajo.

Presentación de resultados y discusión

Para el año 2016, Ecuador tuvo que enfrentar una catástrofe natural, aumentando dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado, a través de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana por la Reconstrucción y Reactivación de las Áreas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016 IVA del 12% al 14%.

El impacto en las pymes agrícolas en el cantón de Milagro es moderado; ya que su reducción en las ventas totales representadas en el sector en el año 2016 tuvieron un decrecimiento en unas empresas del 3% y en otras del 2% considerando los años 2015 y 2016. Para 2017 hay un leve incremento en las ventas esto se debió a que volvió el IVA al 12%, lo cual demuestra que las empresas en el año 2016 si les afectó el 2% del IVA. Sin embargo, las empresas con la participación más baja no tuvieron una reducción en las ventas, pero no alcanzaron las ventas proyectadas para 2016.

Tabla 14: Ventas de las PYMES Agrícolas del Cantón Milagro

VENTAS			
PYMES AGRÍCOLAS CANTÓN MILAGRO	2015	2016	2017
Producción de arroz	\$756.300,00	\$778.989,00	\$817.938,00
Venta de frutas al x mayor y menor	\$215.200,00	\$219.504,00	\$230.479,00
Comercialización de productos de estado natural	\$600.000,00	\$582.000,00	\$611.100,00
Compra y ventas de arroz	\$900.125,00	\$927.129,00	\$973.485,00
Compra y venta de cacao	\$556.000,00	\$572.680,00	\$601.314,00
Cultivo caña de azúcar	\$350.000,00	\$339.500,00	\$356.475,00
Venta de cacao y otros	\$815.000,00	\$839.450,00	\$881.423,00
Compra y venta de cacao	\$515.500,00	\$530.965,00	\$557.513,00
Bodega de arroz	\$845.000,00	\$870.350,00	\$913.868,00
Compra y venta de arroz	\$935.101,00	\$963.154,00	\$1.011.312,00

Fuente: SRI

Por lo general las pymes arroceras y cacaoteras no fue muy grande el impacto del incremento del IVA, puesto que tuvieron reducciones entre el 3 y 2% y aunque se había visionado en ventas superiores a las del año 2015 no lograron ese objetivo. En cuestión a las pymes que ofertan productos en estado natural, venta de frutas y caña de azúcar mantuvieron sus ventas en niveles mínimos en su incremento en el año 2016, que para estos agricultores no fue un año fructífero puesto que no lograron potenciar sus metas en base a las ventas.

Cabe mencionar que las pymes agrícolas que participan en la producción de arroz a pesar de que sus ventas no hayan sido lo que esperaban por el cambio de la tasa del IVA se mantuvieron, en el caso de las reformas no hayan cambiado el sector puede aumentar sus ventas, ya que es un sector de liquidez bruta. Sin embargo, ellos también consideran que alto costo de la vida en el año 2016 aunque la afectación del 2% en su producción no los desestabilizó en cuestión de los gastos del hogar si tuvo una repercusión importante en su economía.

A continuación, se presenta los valores de gastos incurridos en la producción de las pymes agrícolas milagreñas.

Tabla 15: Gastos de las Pymes Agrícolas del cantón Milagro

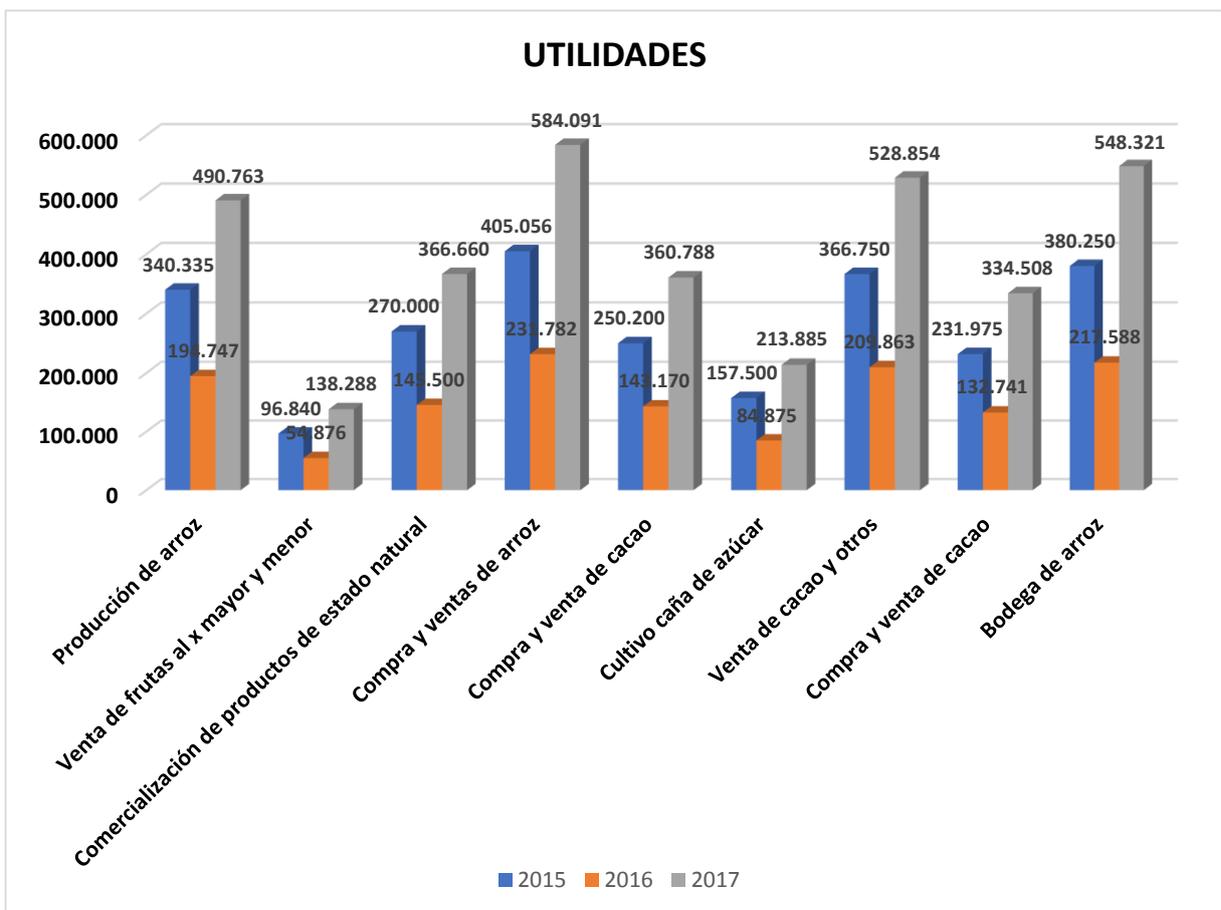
GASTOS			
PYMES AGRÍCOLAS CANTÓN MILAGRO	2015	2016	2017
Producción de arroz	\$415.965,00	\$584.242,00	\$327.175,00
Venta de frutas al x mayor y menor	\$118.360,00	\$164.628,00	\$92.192,00
Comercialización de productos de estado natural	\$330.000,00	\$436.500,00	\$244.440,00
Compra y ventas de arroz	\$495.069,00	\$695.347,00	\$389.394,00
Compra y venta de cacao	\$305.800,00	\$429.510,00	\$240.526,00
Cultivo caña de azúcar	\$192.500,00	\$254.625,00	\$142.590,00
Venta de cacao y otros	\$448.250,00	\$629.588,00	\$352.569,00
Compra y venta de cacao	\$283.525,00	\$398.224,00	\$223.005,00
Bodega de arroz	\$464.750,00	\$652.763,00	\$365.547,00
Compra y venta de arroz	\$514.306,00	\$722.366,00	\$404.525,00

Fuente: SRI

Los agricultores, indicaron que por lo general sus gastos de producción representaron en el 2015 un 55%, y a pesar que las ventas tuvieron un incremento sus gastos alcanzaron en el 2016 un 75% por la compra de los insumos agrícolas que deben hacer uso para combatir las plagas en sus cultivos u otros y en el año 2017 sus gastos fueron del 40%.

El aumento del IVA ha obligado a la mayoría de las empresas a establecer estrategias para que no afecten sus resultados en una gran proporción. Con respecto a la aplicación de estrategias, el 80% de las empresas lo hizo y el 20% no, sin embargo, las empresas con la mayor participación en el sector agrícola son las arroceras, estas no aplicaron estrategias hasta que las ventas decrecieron, esto les ha permitido mantenerse a salvo en el año 2016.

Gráfico 6: Utilidades de las Pymes Agrícolas del cantón Milagro 2016



Fuente: SRI

Con la información recabada se observa que existe una relación entre las variables de ventas y las reformas fiscales, ya que influyen en los resultados de su ventas vs sus gastos, cuantas más reformas fiscales disminuyan las ventas, en promedio estas empresas harán lo posible para mantenerse, esto en caso de las pymes de alto movimiento económico como las arroceras y cacaoteras También se debe tener en cuenta que la capacidad del consumidor disminuye, por lo tanto las ventas también disminuyen.

Índices de Liquidez y Rentabilidad

Sustentados en los Estados de situación Financiera y Estados de Resultados declarados ante el SRI las Pymes de la ciudad de Milagro han

Tabla 16: Comparativos de los Índices de Liquidez y Rentabilidad del periodo 2015 – 2017 de las Pymes de Milagro

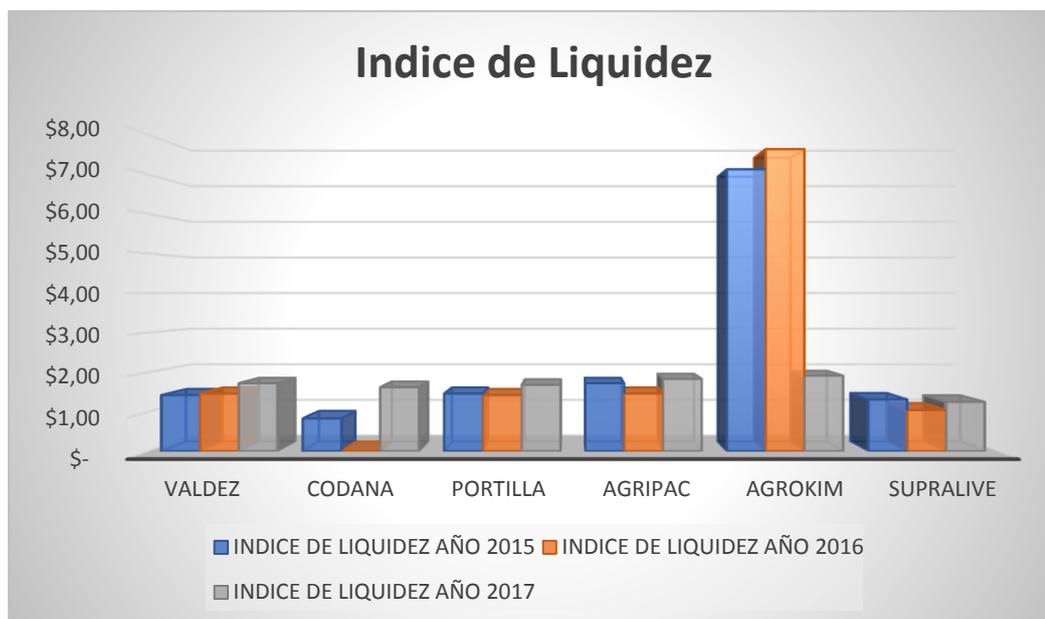
NOMBRE DE EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ			INDICE DE RENTABILIDAD		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
VALDEZ	1,46	1,42	1,72	0	0	0
CODANA	0,83	0,002	1,62	0,13	0,06	0
PORTILLA	1,46	1,42	1,68	0	0	0
AGRIPAC	1,72	1,46	1,83	0,01	0	0
AGROKIM	7,13	7,64	1,91	0,33	0,14	0,03
SUPRALIVE	1,31	1,04	1,25	0,12	0,12	0,11
AGROEXPORTADORA ZAMORA	1,11	800	834,65	0	0	0
VEAGPA			79113,8			0,74

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Ing. Ronald Miranda

En la Ciudad de Milagro existen 34 PYMES en el sector Agrícola de las cuales 8 son empresas constituidas y registradas en la Superintendencia de Compañías y las 26 restantes están legalmente registradas con el nombre de persona natural, para lo cual no se encuentran registradas ante el ente superior (Superintendencia de Compañías). La Empresa VEAGPA S.A., es una PYMES, que en el año 2017 fue cambiado su razón social ya que estaba registrado con el nombre de persona natural.

Gráfico 7: Índice de Liquidez de las Pymes Agrícolas de Milagro 2015 -2017



Elaborador por: Ing. Ronald Miranda

Valdez: Del año 2015 al 2016 disminuyó el índice de liquidez en un 2,7%, debido a que existió disminución en sus ventas y por lo tanto las cuentas por cobrar y el dinero en efectivo se vieron afectadas. Del año 2016 al 2017 existió un incremento sustancial del 17,46%, para lo cual la empresa se vio en un mejor escenario en su liquidez ya que las ventas aumentaron potencialmente.

Codana; En año 2015 por cada dólar de pasivo corriente que existía en la empresa, tenía \$ 1,46 de activo corriente para poder hacer frente a las deudas pendientes pero al año 2016 disminuyó su índice de liquidez en un 99,76%, pero al año 2017 existió un incremento potencial al 99,88% en su liquidez. El factor principal que se vio afectado su materia prima ya que por el incremento del IVA, a mayor demanda mayor costo y mayor gasto.

Portilla: El incremento de 2% del IVA afectó en la liquidez de la empresa en el año 2016 ya que disminuyó en un 2,7%, 2 factores importantes que afectó a la empresa fue el alza del IVA y pérdida en su producto, ya que al ser una empresa de venta de arroz en el año 2016 existió pérdida de cosecha por la inundación de mencionado año. La empresa pudo superar ese año y al 2017 incrementó su liquidez ya que hubo mejor cosecha y pudieron subir al 15,48% de incremento.

Agripac: Del año 2015 al 2016 disminuyó el índice de liquidez en un 15,12%, debido a que existió disminución en sus ventas y por lo tanto las cuentas por cobrar y el dinero en efectivo se vieron afectadas. Del año 2016 al 2017 existió

un incremento sustancial del 20,22%, para lo cual la empresa se vio en un mejor escenario en su liquidez ya que las ventas aumentaron potencialmente.

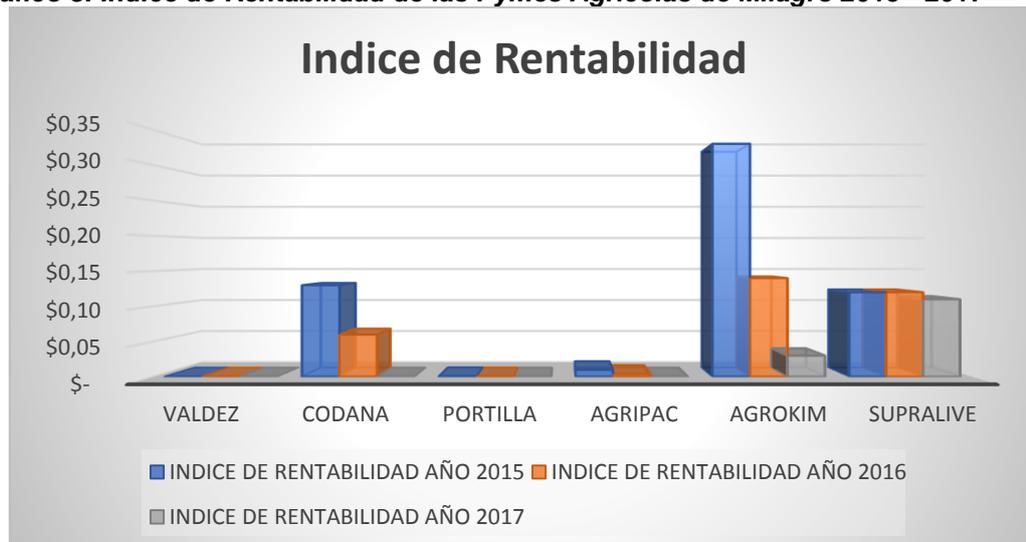
Agrokim: En año 2015 por cada dólar de pasivo corriente que existía en la empresa, tenía \$ 7,13 de activo corriente para poder hacer frente a las deudas pendientes, al año 2016 existió un incremento su índice de liquidez en un 7,15% ya que en los 3 primeros meses la empresa realizó ventas muy importantes la cual el incremento del IVA no afectó en mencionado año pero al año 2017 existió una gran disminución en su liquidez hasta llegar al 75%.

Supralive: Del año 2015 al 2016 disminuyó el índice de liquidez en un 20,6%, debido a que existió disminución en sus ventas y por lo tanto las cuentas por cobrar y el dinero en efectivo se vieron afectadas. Del año 2016 al 2017 existió un incremento sustancial del 16,8%, para lo cual la empresa se vio en un mejor escenario en su liquidez ya que las ventas aumentaron potencialmente.

Agroexportadora Zamora: En año 2015 por cada dólar de pasivo corriente que existía en la empresa, tenía \$ 1,11 de activo corriente para poder hacer frente a las deudas pendientes, al año 2016 por el incremento del IVA y a su vez al haber existido disminución en las ventas la empresa canceló todas sus cuentas pendientes de pago y al 2017 la empresa mantuvo la misma política.

Veagpa: Al ser una empresa que recién consta en la Superintendencia de Compañías como PYMES, solo presenta estados del año 2017, la Empresa no contrajo deudas en el año 2017.

Gráfico 8: Índice de Rentabilidad de las Pymes Agrícolas de Milagro 2015 - 2017



Elaborador por: Ing. Ronald Miranda

Valdez: En el año 2015 y 2017 la empresa declaró en 0, pero en el año 2016 la empresa tuvo pérdida de ejercicio, ya que el incremento del IVA afecto en su materia prima y eso contrajo aumento de los costos.

Codana; El incremento de 2% del IVA afecto sustancialmente en su índice de rentabilidad, en el año 2016 existió una gran disminución hasta llegar al 50% y esto también afecto al siguiente año al punto de declarar en 0 la utilidad del ejercicio.

Portilla: El índice de rentabilidad se vieron afectados en los años 2016 y 2017, ya que existo 2 factores importantes en la disminución en su indicador de rentabilidad: el alza del IVA y perdida en su producto, ya que al ser una empresa de venta de arroz en el año 2016 existió perdida de cosecha por la inundación de mencionado año y a su vez las ventas disminuyeron sustancialmente.

Agripac: El incremento de 2% del IVA afecto potencialmente a la empresa en los años 2016 y 2017 ya que en el primer año la empresa declaro en 0 y en el segundo año existió perdida de ejercicio.

Agrokim: La empresa en el año 2017 se vio afectado en la disminución de su índice de rentabilidad decayó en un 57,58%, las principales cuentas afectada fueron las de costos de ventas y costos indirect y por ende la de materia prima.

Supralive: El incremento de 2% del IVA afecto en la rentabilidad de la empresa en el año 2016 y a su vez disminuyo el índice de rentabilidad de la empresa sustancialmente de un año al otro.

Agroexportadora Zamora: En el año 2016 y 2017 la empresa declaró en cero en sus utilidades ya que el incremento del 2% del IVA afectó directamente su balance en el Estado de Resultado.

Veagpa: Al ser una empresa que recién consta en la Superintendencia de Compañías como PYMES, solo presenta estados del año 2017, la Empresa no contrajo deudas en el año 2017.

CONCLUSIONES

- El aumento en el IVA trajo una gran cantidad de inconformidades no solo para el sector agrícola sino también para la clase media y pobre, ya que son las más afectadas, esto se debe a que están atrapados en la canasta familiar y, por lo tanto, para ellos un aumento en el valor de los productos disminuirían su poder de compra y, en los artículos en los que habían invertido anteriormente, ahora tendrán que limitarse a dejar de comprarlos, ya que con el aumento del IVA en el 2016, fue más costoso hacer un mercado para el hogar puesto que al final terminaban pagando el IVA eran los consumidores finales.
- De acuerdo a los estudios y datos estadísticos realizados se presentan las recaudaciones de impuestos (IVA) del cantón Milagro del año 2015 hasta el 2018. El año 2015 los impuestos del cantón Milagro tuvieron un gran despunte a diferencia del 2016 que el año donde se incrementó del 2% del IVA, pues hubo una disminución del 1,27% y a su vez existió una gran pérdida en sus ventas, sin embargo, en 2017 hubo un incremento del 0,22%, este aumento se disparó en el 2018 con un 2.85%. Cabe recalcar que el IVA es el impuesto de mayor peso entre otros, lo cual demuestra que independientemente del sector el incremento del IVA en el año 2016 afectó al sector empresarial del cantón Milagro y por ende el sector agrícola que es el cual se está enfocando este trabajo.
- A pesar de los esfuerzos y estrategias comerciales, a nivel del cantón Milagro todas las empresas bajaron su liquidez sea por falta de ventas o no poder asumir al SRI los valores del IVA y a su vez anticipo a la renta por lo que, el índice de rentabilidad y liquidez de las PYMES ocasionaron baja en el capital y no obtener utilidades en el 2016 hasta llegar al punto de declarar en cero o pérdida en sus utilidades
- Los ingresos percibidos antes y después del incremento del 2% de las PYMES tienen una variación del 40% con relación del 2015 al 2016, ya el

alza de mencionado impuesto afectó directamente en la producción, materia prima y en los costos, para lo cual las ventas cayeron drásticamente y la economía de la ciudad de Milagro fue exponencialmente baja ya que la principal fuente de ingreso es mediante el sector agrícola

- Uno de los resultados del Focus Group fue obtener la información que existió una disminución en la recuperación de IVA en las PYMES a través de la cuenta de impuestos, siendo las pocas ventas y alto stock en el inventario los factores determinantes en la recuperación del IVA.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las entidades y organizaciones ligadas a las Pymes presten mayor participación en las actividades económicas, ya que el sector agrícola al ser muchas pequeñas empresas no tiene los conocimientos técnicos financieros para evaluar el impacto del IVA en sus negocios, por lo que, asumir tener presencia constante permitirá ofrecerles nuevas oportunidades comerciales, financieras y tributarias.
- Es importante seguir analizando el impacto del incremento del IVA en el año 2016, es decir los impactos posteriores ya pasada la medida, puesto que la situación financiera del país y de las Pymes ya estaban castigadas mucho antes.
- Se considera necesario que todas las pymes agrícolas apliquen estrategias a los cambios tributarios, para que puedan reducir el impacto en sus estados financieros y ventas futuras. Cómo asumir el aumento del IVA dentro de sus precios finales, o reducir la producción de los bienes ofrecidos para no tener exceso de inventario.
- A nivel general, las pymes en este sector deben ajustar sus precios antes de los cambios impositivos, ya que una estrategia adecuada que les permitirá mantener sus márgenes de ventas y así poder sobrellevar las crisis que se presente como que vivió el Ecuador el 16 de abril del 2016.
- El sector agrícola es de suma importancia para el consumo de alimentos de los ciudadanos y representa una gran importancia en la economía del cantón, por ello es importante que tomen decisiones adecuadas contra los cambios impositivos, para que de esta manera puedan mitigar el impacto que esto pueda tener en los resultados financieros de estas empresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chong de la Cruz. (27 de Mayo de 2016). *Métodos y técnicas de la investigación documental*. Obtenido de http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/4716/12_IDB_2007_I_Chong.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Enroque. (2018). *www.grupoenroke.com*. Obtenido de [www.grupoenroke.com](http://www.grupoenroke.com/index.php/proyecto-pymes/46-que-son-las-%20pymes): <http://www.grupoenroke.com/index.php/proyecto-pymes/46-que-son-las-%20pymes>
- Acosta, A. (2006). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Aguilar, C. (2017). *Impacto socioeconómico por el alza del IVA del 12% al 14% en la población del sector norte del distrito metropolitano de Quito*. Sangolquí: Escuela Superior Politécnica del Ejercito.
- Albornoz, C. H. (2012). Gestión Financiera de las Organizaciones: Algunos elementos prácticos. En C. H. Albornoz, *Gestión Financiera de las Organizaciones: Algunos elementos prácticos*. (pág. 164). Argentina: Eudeba.
- Alfaro, C. (2013). *Investigación correlacional e investigación explicativa*. Obtenido de https://www.academia.edu/7377686/Investigaci%C3%B3n_correlacional_e_investigaci%C3%B3n_explicativa
- Almeida, C., & Zerna, C. (2013). *ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y DE FORMACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES), QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO*. Milagro: Universidad Estatal de Milagro.

- Alvarado Galindo, J. F. (2014). *Tributación de personas morales y personas físicas: Impuestos*. Distrito Federal México: Grupo Editorial Patria.
- Arias. (2006). *Capítulo 3: Marco metodológico*. Obtenido de <https://naprj.wordpress.com/capitulo-3-marco-metodologico/>
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016*. QUITO: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.
- Ayala, E. (2016). *ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) EN LA TRANSFERENCIA DE GANADOS DE CARNE QUE CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS PARA SER REPRODUCTORES*. Quito: Universidad internacional del Ecuador.
- Babu, S., Rupak, M., & Shashidhara, K. (2016). *Strengthening Capacity for Agribusiness Development and Management in Sub-Saharan Africa*. IFPRI.
- Baena Toro, D. (2010). *Análisis financiero enfoque, proyecciones financieras*. En D. Baena Toro, *Análisis financiero enfoque, proyecciones financieras* (pág. 21). Bogotá: Eco Ediciones.
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Estadísticas macroeconómicas presentación coyuntural*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro022018.pdf>
- Barrera, M. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. Montevideo: CAPEIPI.
- Barros, S. (2018). *Análisis del impacto en las ventas de las empresas del sector comercial de Cuenca, del incremento de dos puntos en el impuesto al valor agregado (IVA) propuesto en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad por el terremoto*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

- Bernal, Cesar. (2013). *Metodología de la Investigación. Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. México: Pearson Educación.
- Carranza, M. y. (2015). *ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DEL PYMES EN EL SECTOR AGRICOLA DEL CANTON MILAGRO LOCALIZADA EN LA ZONA 5. MILAGRO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.*
- Carvajal, D.; Carrasco, C. & Ramírez, J. (2010). *Historia de la Tributación en el Ecuador: cambios sociales y organizacionales*. Quito: Centro de Estudios fiscales.
- Comisión de Legislación y Codificación. (2010). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Ecuador.
- Cruz Paredes, M. C. (2013). *Importancia de las PyMEs en el Estado de México*.
 . Obtenido de
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/66311/TESIS%20PYMES%202013-split-merge.pdf?sequence=3>
- Delgado, J. (15 de 02 de 2012). "El Milagro Actual" . *El Milagreño*,, pág. 6.
- Espinoza Freire , E., & Toscano Ruíz, D. (2015). *Metodología de Investigación Educativa y Técnica*. Obtenido de repositorio.utmachala.edu.ec/.../38%20METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVEST...
- Estupiñan, K. (2015). *LAS PYMES Y LOS LOS SECTORES DE LA ECONOMIA NACIONAL*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Fernández de Córdoba, G., & Torres, J. (2010). *El aumento del iva en España: Una cuantificación anticipada de sus efectos*. Madrid: Revista de Economía Aplicada.
- Garayoa Alzórriz, P. M. (2013). Gestión Financiera. En P. M. Garayoa Alzórriz, *Gestión Financiera* (pág. 221). Macmillan Iberia S.A.

- Guamán, M. &. (2017). *Incremento en el porcentaje del IVA y su incidencia en el poder adquisitivo de los empleados del GAD municipal del cantón Latacunga*. Latacunga: Universidad de Cotopaxi.
- Guerrero, A., Lema, G., Salazar, C., & Sanchez, R. (s.f.). *PANORAMA AGROECONÓMICO ECUADOR 2016*. Quito.
- Hernández Sampieri. (2010). *Método deductivo*. Madrid.
- Hernández Sampieri. (2010). *Metodología de la Investigación*. Madrid: Mc Graw Hill.
- INEC. (2015). *DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS 2015*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). *Senco de los sectores productivos*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Jumbo, D. (2011). *Desarrollo económico y demográfico del cantón Milagro: El caso del sector agrícola y agroindustrial 2010*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Kajanus, M. (2014). Business Model Design: New Tools for Business Systems Innovation. *Scandinavian Journal of Forest Research*, 14.
- Longenecker, J. (2012). *Administración e las pequeñas empresas*. Mexico: Cengage Learning.
- Matos Ayala, A. (2018). *Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/>
- Moreno, M. A. (07 de julio de 2010). <http://www.elblogsalmon.com/>. Obtenido de <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/el-flujo-de-caja-y-su-importancia-en-la-toma-de-decisiones>
- Naranjo, M. (2015). *LA POLITICA AGROPECUARIA ECUATORIANA*. Quito: Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Pesca.
- Nuñez, E. (2017). *ANÁLISIS DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICA DEL SECTOR*

AGRICOLA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA. Ambato:
Universidad Técnica de Ambato.

Odoñez Rojano, B. A. (2014). *Estudio sobre la forma en que se manejan los costes de operación por parte de las pymes del cantón milagro y su incidencia en la rentabilidad obtenida durante el periodo 2013.* Obtenido de

<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/2769/1/ESTUDIO%20SOBRE%20LA%20FORMA%20EN%20QUE%20SE%20MANEJAN%20LOS%20COSTES%20DE%20OPERACION%20POR%20PARTE%20DE%20LAS%20PYMES%20DEL%20CANTON%20MILAGRO%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20RENTABILIDAD>

Oliva, N. (2008). *El impuesto al Valor Agregado como instrumento de Equidad Social: una aproximación a través de Microsimulación.* Quito: Cuestiones Económicas.

Orjuela, G. (12 de 06 de 2010). Clasificación de los Impuestos . *Impuestos.*

Ozor, N. (2013). The Role of Agribusiness Innovation Incubation for Africa's Development. *African Journal of Science, Technology, Innovation and Development*, 49-242.

Padilla, C. M. (2012). *Gestión Financiera.* En C. M. Padilla. Colombia: Editorial Ecoe Ediciones.

Paz, A. & Miño, J. (2015). *Historia de los impuestos en el Ecuador.* Quito: Lexis.

Pizha, L. (2016). *Las políticas tributarias y su incidencia en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2000-2015.* Universidad Nacional de Chimborazo: Riobamba.

Plaza, P., & Blanca, B. (2015). Análisis de Los Problemas Que Enfrentan Las Pymes Agrícolas Para Su Participación En El Desarrollo Económico Local. *Revista Publicando*, 64-256.

Pumisacho, Francisco & Frías, Wilber. (2017). *Impacto del incremento del IVA en el sector de la construcción. Caso: Parroquia de Calderón, sector norte*

del D.M. de Quito, período 2015-2016. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Quezada, M., & Ordoñez, J. (2013). *ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LAS TIERRAS RURALES EN EL SECTOR*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Quiñones, M. (2012). Estudio de la gestión competitiva de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) comerciales. Caso Esmeraldas, República del Ecuador". *Economía del Ecuador*, 1.

Quizhpi, F., & Rodríguez, B. (2012). *Análisis financiero del sector industrial y comercial de la ciudad de Guayaquil generado por las reformas tributarias en los años 2009 -*. Guayaquil: Universidad Salesiana de Quito.

Reijonen, H., Laukkanen, T., Komppula, R., & Tuominen, S. (2012). Are Growing SMEs More Market-Oriented and Brand-Oriented. *Journal of Small Business Management*, 699-716.

Robles, F. (2017). *Ficha de Trabajo: Tipos, Características y Cómo Hacer Una*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/ficha-de-trabajo/>

Rodríguez, L. (1992). *Las Finanzas Públicas en el Ecuador (1830 – 1940)*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Rosero, J. (2010). *ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) PARA LOS CONSUMIDORES FINALES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO*. Quito: Universidad Salesiana Politécnica.

Sánchez, E. (12 de junio de 2018). *Cooperación internacional en desastres naturales, caso terremoto en Ecuador, abril 2016*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10403/1/S%C3%A1nchez%20Mayorga%2c%20Elida%20Violeta.%20Cooperaci%C3%B3n%20internacional%20en%20desastres%20naturales.%20Caso%20de%20terremoto%20en%20Ecuador.%20Abril%202016.pdf>

- Schuler, K. (2002). *El futuro de la dolarización en el Ecuador*. Guayaquil: Instituto Ecuatoriano de Economía Política. .
- Servicio de Rentas Internas. (2008). *Objeto del Impuesto al Valor Agregado y concepto de transferencia*. Quito: Servicio de rentas internas.
- Servicio de Rentas Internas. (2017). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/10138/102>
- Servicio de Rentas Internas. (2017). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/iva>
- Tituvén, D. (2014). Servicios de Rentas Internas. *Word Press*.
- Tumbez, J. (2016). Institutional Innovation for Technology Transfer : Some New Patterns of Regional AIS in China. *Innovation Management*, 1.
- Yépez, A. (2017). *Análisis de medidas tributarias aplicadas en Chile y países de la CAN como estrategias de reactivación económica post sismos*. Esmeraldas: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.

ANEXOS